

Democratización



Año 3, Número 10

Nosotros, los representantes:
Venezuela y el nacimiento de su régimen
representativo (1810-1830)

Tomás Straka

Sociedad, partidos y elecciones
¿cómo reconstruir la representación
política?

Héctor Briceño

Notas sobre los partidos políticos
bajo un sistema autoritario:
el caso venezolano

Guillermo Tell Aveledo Coll

Edinson Ferrer: "Hay que servir
a los ciudadanos y luchar por elecciones"

Pedro Pablo Peñalosa

Democratización

Febrero 2021

Año 3, Número 10

Nosotros, los representantes:
Venezuela y el nacimiento de su régimen
representativo (1810-1830)

Tomás Straka

Sociedad, partidos y elecciones
¿cómo reconstruir la representación
política?

Héctor Briceño

Notas sobre los partidos políticos
bajo un sistema autoritario:
el caso venezolano

Guillermo Tell Aveledo Coll

Edinson Ferrer: "Hay que servir a
los ciudadanos y luchar por elecciones"

Pedro Pablo Peñalza

Caracas.

Editado por Instituto FORMA

Introducción: sobre la representación política

Uno de los momentos más difíciles de toda gesta democratizadora es cuando la dictadura avanza en el tiempo, se agotan los mecanismos formales de representación política y las fuerzas opositoras se encuentran en la difícil situación de crear mecanismos de consenso que les permitan mantenerse unidos en sus propósitos de libertad. Políticos que nos han antecedido en esta tarea liberadora lo han descrito como un desierto lleno de incertidumbre y desesperanza. Un horizonte árido donde el régimen se regodea en su aparente victoria provisional. Me refiero a coyunturas como las que enfrentó nuestro país después del fraude electoral de diciembre de 1957 o Chile después de la negociación fallida de 1984. Son hitos que reclaman la reconfiguración y reorganización de las fuerzas opositoras con el único propósito de resistir a sistemas autocráticos que se parecen perfeccionarse con el tiempo y se aferran tozudamente al poder. No es tarea sencilla.

Venezuela se encuentra en ese momento. Y el décimo ejemplar de *Democratización* está dedicado a la reflexión sobre este particular. El tema de fondo detrás de este desafío práctico de la política –crear mecanismos de consenso para la lucha democrática– es el concepto de representación. En democracia, los problemas de esta naturaleza se resuelven en elecciones. Los ciudadanos acudimos a las urnas y escogemos a nuestros representantes. Luego, en las instancias formales, las leyes y los reglamentos dictan las reglas del juego político. Pero en dictadura todo es complejo. Sin elección

nes no hay mecanismos formales para escoger a nuestros representantes y surge así la necesidad imperiosa de crear mecanismos de representación real que permitan la articulación de la sociedad entera.

La representación política es un fenómeno extraordinario. Quizás alguna vez hemos sido testigos del poder que emana una persona cuando toma el micrófono, enfila la mirada, se dirige al público y logra mover la fibra de la comunidad. Su autoridad sacude conciencias y articula acciones que pueden cambiar el curso de los acontecimientos. Es maravilloso. No es “mesianismo”. Es el poder de la palabra hecha acción. Eric Voegelin profundizó en este fenómeno en la “La nueva ciencia política”. Estableció relación entre: representación y articulación. La persona o grupo que representa a una sociedad es capaz de articular acciones que muevan la agenda política. Por eso, cuando hay un vacío de representación se percibe inacción e incapacidad para avanzar en los fines de libertad.

Nos encontramos en ese momento. Los venezolanos podemos percibir esa inacción... a veces nos *sentimos* en el desierto. Y el primer impulso práctico para transitar la desolación es la reconstrucción de la unidad política de quienes nos oponemos a la dictadura. Sin embargo, creo que puede haber un asunto previo, al cual hemos dedicado este ejemplar: **la representación política**. Nos preguntamos: ¿Puede haber unidad política de la oposición sin la representación política real de quienes la integran? ¿Cómo calificar o ponderar la capacidad de representación de cada fuerza política en medio del desierto autocrático? ¿Cómo crear mecanismos reales de consenso entre fuerzas políticas?

El décimo ejemplar de la revista *Democratización* incluye cuatro artículos: “Nosotros, los representantes”, de Tomás Straka;

“Sociedad, partidos y elecciones ¿Cómo reconstruir la representación política?”, de Héctor Briceño; “Notas sobre los partidos políticos bajo un sistema autoritario: el caso venezolano”, de Guillermo Tell Aveledo Coll y una entrevista realizada por Pedro Pablo Peñalosa a Edinson Ferrer Arteaga, Secretario Nacional de Organización de Primero Justicia. A continuación, ofrezco una breve reseña de cada uno.

“Nosotros, los representantes” nos lleva a nuestros inicios como república. Precisa el autor dos ideas centrales que pueden nutrir el análisis del momento actual: primero, Venezuela nació de una crisis de representación que fue resuelta formalmente -pero no de manera definitiva- cuando los diputados de 1811 establecieron que “en última instancia la soberanía descansa en el pueblo y que éste la ejerce a través del voto”. Y segundo, los episodios de anarquía que generó la guerra de independencia fueron resueltos ocasionalmente a partir de mecanismos formales de organización política -Congresos- que ofrecieron legitimidad a las conquistas alcanzadas con las armas. Simón Bolívar lo destacó así en la carta que le escribió a Juan Germán Roscio en las vísperas del Congreso de Angostura: “En vano las armas destruirían a los tiranos si no establecemos un orden político capaz de reparar los estragos de la revolución. El Sistema Militar es el de la fuerza, y la fuerza no es gobierno”.

“Sociedad, partidos y elecciones ¿Cómo reconstruir la representación política?” es un recorrido por la historia electoral reciente de nuestro país. Briceño describe con precisión los eventos y restricciones que la revolución chavista le ha impuesto a nuestro derecho a elegir. Para finalizar, el autor analiza los desafíos políticos y sociales que nos asigna esta realidad autocrática. “Notas sobre los partidos políticos bajo un sistema autoritario: el caso venezolano” de Guillermo Tell Aveledo Coll analiza la situa-

ción actual de los partidos políticos en nuestro país y describe sus debilidades y fortalezas en un entorno no democrático.

La entrevista a Edinson Ferrer Arteaga, Secretario Nacional de Organización de Primero Justicia, responde a la naturaleza de nuestros esfuerzos. Para FORMA es prioridad destacar el cauce práctico de las ideas que nos llevan a la reflexión. En tal sentido, el testimonio de Ferrer -recogido por la pluma de Pedro Pablo Peña-loza- muestra el trabajo de tierra que realiza actualmente Primero Justicia. Considero que los esfuerzos organizativos que relata Ferrer son el fermento de la representación real que demanda nuestro país en estos momentos. Mal haríamos si intentáramos reconstruir una unidad política que carezca de sustento representativo en el corazón de los venezolanos. Tal como lo destaca Straka en “Nosotros, los representantes”, la representación solo alcanza su estadio formal y real cuando se apalanca en cuerpos políticos ordenados capaces de articular iniciativas que logren vencer a la anarquía y a la tiranía.

Caracas, 21 de febrero de 2021

Paola Bautista de Alemán

Nosotros, los representantes: Venezuela y el nacimiento de su régimen representativo (1810-1830)

Tomás Straka

Un problema de dos siglos, a modo de introducción

Venezuela, como Estado, nació de una crisis de representatividad. Aunque fueron muchas las variables que desataron su proceso de independencia y el establecimiento de su Estado-nación, el detonante inmediato estuvo en la necesidad de dar respuesta al colapso institucional que sufrió España en 1808. La abdicación de dos reyes, que mutuamente se entregaron y quitaron la corona entre sí, y la entrega inconsulta de la soberanía a un tercero, no pudo menos que demoler la legitimidad de todos los involucrados. Aquello, que a primera vista parecía una tragedia o una farsa (tenía de las dos cosas), obligó a los pueblos buscar otra forma de legitimidad. Al principio, dentro de los mismos parámetros legales e institucionales en los que se venían actuando desde hace siglos, pero muy pronto rompiendo en mayor o menor medida con todo, o al menos mucho, de lo anterior. Lo aparatoso de las abdicaciones demostraba que el problema no era que un rey determinado

fuera, o no, legítimo. Sino que toda la institución de la Corona estaba carcomida y que era necesario reformarla, o suprimirla. La Constitución de Bayona y las Cortes de Cádiz fueron las dos respuestas más importantes que se dieron en España. En América se hizo otro tanto, estableciéndose congresos y redactando constituciones en toda la región, bien para reformar la monarquía o bien para suprimirla.

En este contexto, el Congreso reunido en Caracas en 1811 fue el primero en llevar las cosas lo más lejos posible: declarar rotos los vínculos con la Corona española, crear un Estado propio y adoptar una forma republicana. En su famoso y muy influyente estudio sobre la crisis del mundo hispánico a inicios del siglo XIX, François-Xavier Guerra, afirmó que el proceso consistió en gran medida en la asunción de la modernidad política a ambos lados del océano, con todo lo que eso conllevó¹. El caso venezolano lo confirma. Abandonar la idea de representatividad tradicional y asumir la moderna, es uno de los legados más importantes e influyentes de todo lo que se hizo en aquellos días.

El Congreso reunido en Caracas para buscar una salida a la crisis, consideró que ni la seguidilla de abdicaciones escenificada por Carlos IV y Fernando VII, ni la entrega de la corona a José I, se ajustaban a derecho. Sobre todo la entrega de la corona a José Bonaparte, que se hizo sin consultar a los súbditos. En consecuencia, concluyeron los diputados, el pacto con la Corona española se había roto. No es que ellos inicialmente habían decidido separarse: es que los reyes habían abandonado la cancha y dejado en su lugar a un impostor. En consecuencia:

1 François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias* (Madrid, Mapfre, 1992).

nosotros, los Representantes de las Provincias unidas de *Caracas, Cumaná, Barinas, Margarita, Barcelona, Mérida y Trujillo*, que forman la Confederación Americana de Venezuela en el Continente Meridional, reunidos en Congreso, y consiguiendo la plena y absoluta posesión de nuestros derechos, que recobramos justa y legítimamente desde el 19 de abril de 1810, en consecuencia de la Jornada de Bayona y la ocupación del Trono español por la conquista y sucesión de otra nueva dinastía constituida sin nuestro consentimiento².

José Bonaparte y su grupo son “los intrusos gobiernos que se abrogaron la representación nacional”. Y al no haber gobierno legítimo en la metrópoli quedamos “independientes de toda forma de gobierno de la península de España”³. Los siguientes

2 “Acta de la independencia de Venezuela” (http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/BicentenarioUCV/Documentos/Acta_de_la_independencia_de_Venezuela_de_1811-1_1_.pdf) (Consultado el 2 de febrero de 2021)

3 Se juramentaron con la siguiente fórmula: “¿Juráis a Dios por los Santos Evangelios que vais a tocar, y prometéis a la Patria conservar y defender sus derechos y los del Señor Don Fernando VII, sin la menos relación, o influjo con la Francia; independientes de toda forma de gobierno de la península de España; y sin otra representación que la que reside en el Congreso General de Venezuela; oponeros a toda otra dominación que pretenda ejercer soberanía en estos países, o impedir su absoluta y legítima independencia, cuando la Confederación de sus Provincia la juzgue conveniente mantener pura, ilesa, e inviolable nuestra Sagrada Religión, y defender el Misterio de la Concepción Inmaculada de la Virgen María Nuestra Señora: promover directa o indirectamente los intereses general de la Confederación de que sois parte, y los particulares del distrito que os ha constituido; respetar y obedecer las leyes y disposiciones que este Congreso sanciones y haga promulgar; sujetaros al régimen económico que él establezca para su interior gobierno; y cumplir fil y exactamente los deberes de la diputación que vais a ejercer?” (citado por Manuel Pérez Vila, “Congreso de 1811”, <https://bibliofep.fundacionempresaspolarg.org/dhv/entradas/c/congreso-de-1811/> consultado el 1º de febrero de 2021). En principio, lo de “independientes de toda forma de gobierno de la península de España” se refería a José I Bonaparte y a la Regencia, entendiéndose que él único soberano legítimo era Fernando VII. Como se ve, en

veintidós años de guerra demuestran cuán complicado fue convencer de estas conclusiones a buena parte de los venezolanos, y acaso los siguientes doscientos años son una prueba de lo difícil que ha sido ponerla en práctica cuando finalmente se logra imponerla política y militarmente. Pero el punto es que, con los avances y retrocesos, con los cambios que en dos siglos se operan en las ideas y lenguajes políticos, con lo mucho que queda por hacer, una cosa quedó en firme de todo lo proclamado por aquellos diputados de 1811: en última instancia la soberanía descansa en el pueblo y que éste la ejerce a través del voto.

En las siguientes páginas se presentará un resumen bastante apretado del surgimiento de esta idea de representación. Debido a la amplitud del tema, no se puede más que hacer el panorama de este momento inicial, y señalar las sendas por las que se proyecta al futuro. En este sentido, el presente texto debe leerse como tan sólo la puerta para lo que pudiera ser una indagación más amplia. Por eso se han consignado a pie de página las referencias de obras, muchas de ellas al alcance en la Internet, en las que los interesados podrán profundizar.

De la representación tradicional a la moderna

Volvamos a la tesis de François-Xavier Guerra. ¿De qué estamos hablando exactamente cuando nos referimos a *modernidad política*? Como siempre en estos casos, se trata de una categoría compleja, pero Guerra se detiene en un aspecto clave: se trata de una forma de representación no *corporativa*, sino basada en una idea de pueblo concebido como un conjunto de *individuos* libres. Los diputados de 1811 no representaban a corporaciones, sino a circunscripciones definidas por el número de estos individuos.

el curso de tres meses, se concluyó que su abdicación en Bayona había sido voluntaria y que por tanto rompía el pacto de fidelidad a él.

No obstante, aún tienen un pie en cada una de las concepciones, lo que nos dibuja bien el desplazamiento que hicieron. Cuando afirmaban que el pacto con el Rey se había roto debido al incumplimiento de su parte, estaban en la forma tradicional de representación en el mundo hispano. En ella, para que el Rey lo fuera, debía recibir el juramento del pueblo, que en última instancia era el depositario de la soberanía. Este juramento marcaba un pacto en el que el pueblo delegaba esta soberanía en el Rey. A esto se le llama usualmente *pactismo*.

El pacto se solemnizaba en un acto llamado la Jura, en el que los representantes del pueblo simbólicamente delegaban la soberanía en el monarca. El punto es que esos representantes no eran unos funcionarios electos por votación general, sino los miembros de una corporación, el *Cabildo*. Ella era la legítima representación del pueblo, y la que por tal le concedía legitimidad al Rey. Eso explica por qué los caraqueños (y los santaferreños, y los santiaguinos y los bonaerenses) podían considerar ilegítimo a José I: si ellos no habían pactado con él, no era legítimo que quisiera gobernar como Rey de España. Ahora bien, ¿quiénes formaban el Cabildo? Cada localidad era una *república*, en sentido clásico, que podía ser *república de españoles* o *república de indios*, y en ella los Padres de Familia reunidos en asamblea elegían un Cabildo. El Pueblo no estaba formado por todos los habitantes, sino sólo por los Padres de Familia, es decir los hombres con parentela y propiedades. El resto era la *multitud* o *multitud promiscual*, en lo que básicamente también se estaba siguiendo al modelo grecorromano⁴.

4 En las Constituciones Sinodales de 1687 se hace una clara especificación de esto. Pero para una explicación, véase: Elías Pino Iturrieta, *Contra lujuria, castidad. Historias de pecado en el siglo XVIII venezolano* (Caracas, Editorial Alfadil, 1992), 28 y ss.

En la Jura el Rey estaba representado por el Pendón Real. No es fortuito que hasta el día de hoy Caracas siga usándola como bandera de la ciudad (aunque sustituyendo las armas reales por el escudo de Santiago de León de Caracas). Eso se debe a varias razones, pero en gran medida al lugar que ocupó el Cabildo de Caracas cuando en 1810 organizó una Junta para atender la emergencia del vacío de poder en España. Escapa de los límites de este trabajo determinar qué tanto tuvo esto de excusa, para después seguir hacia la independencia (aunque todo indica que buena parte de los promotores tenían eso en mente); o qué tan cierto era el vacío del poder. El hecho es que el Cabildo de Caracas encabezó la formación de una Junta ante la acefalía por la prisión de Fernando VII y la ilegitimidad de José I, a quien pública y ruidosamente rechazó la ciudad en un tumulto en julio de 1808. Esta Junta asumió el nombre de *Junta Suprema conservadora de los derechos de Fernando VII*, y comenzó a gobernar en su nombre. Incluso asumió la atribución de Alteza, y había que referirse a ella como Su Alteza. Una vez más, se seguía el camino típico hispano de las otras Juntas que se formaron en España y América, pero demuestra de qué es lo que se estaba tratando: de hacer, ante la ausencia del Rey, lo que antes él hacía⁵.

Hasta este momento, el problema de la representatividad se estaba cubriendo según los canales legales e institucionales del Antiguo Régimen. Podía haber discusión sobre si había o no vacío de poder en España (Maracaibo y Guayana opinaron que no era así, dando inicio a una guerra civil “contra Caracas”), pero en cuanto a lo que se debía hacer en el caso en el que lo hubiere,

5 Sobre el juntismo venezolano: Gustavo Vaamonde, *Los novadores de Caracas: la Suprema Junta de Gobierno de Venezuela, 1810-1811* (Caracas, Academia Nacional de la Historia/Fundación Bancaribe, 2009); y Carole Leal Curiel, *La primera revolución de Caracas, 1808-1812: del juntismo a la independencia* (Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2019).

no había mayor discusión. Pero esto cambia muy rápido, tanto en Venezuela como en España. Es ahí donde los hechos dan un viraje. Muchos de quienes actuaban así sólo seguían las normas y tradiciones, pero ya pensaban en forma distinta. Su idea de cómo debía elegirse la representación del pueblo, incluso de pueblo mismo, ya era la moderna. Y ellos son, a ambos lados del Océano, los que terminan de tomar el control del movimiento juntista.

Para resumirlo: cuando la Junta Suprema convocó a elecciones para que se reúna un Congreso, que a su vez decidiera qué hacer en medio de la acefalía, marcó un punto de inflexión. Uno que literalmente demolió la representatividad tradicional⁶. *El Reglamento para la elección y reunión de diputados que han de componer el cuerpo conservador de los Derechos del Señor Don Fernando VII en las provincias de Venezuela*, redactado en 1810 por Juan Germán Roscio para las elecciones que se realizaron en octubre del mismo año, acaba con la representación corporativa y la sustituye por la suma de los individuos con derecho al voto, indistintamente de su casta, estado y corporación a la que pertenecieren. Pocas cosas han sido más revolucionarias en la historia venezolana⁷.

De tal modo que si los diputados consideraban que el Rey había roto el pacto según los criterios de la representatividad tradicional, cuando alegan ejercer la “augusta representación” del pueblo venezolano, ya lo hacían con base en la representatividad moderna.

6 Un estudio fundamental sobre el tema: Ángel Rafael Almarza, *Por un gobierno representativo. Génesis de la República de Colombia* (Caracas, Academia Nacional de la Historia/Fundación Bancaribe, 2011).

7 Sobre este reglamento, véase: Carole Leal Curiel, “El Reglamento de Roscio y las elecciones de 1810: una convocatoria a la igualdad”, *Argos*, 30,59: 136-157 (http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-16372013000200008&lng=es&nrm=iso), consultado 30 de enero 2021).

Entre la anarquía y la tiranía, o las tribulaciones de la representación

A quince años y casi cinco mil kilómetros del Congreso venezolano de 1811, era mucha la experiencia con la que podía contar el que se reunía en Chuquisaca para acordar los destinos del Alto Perú. El tiempo y los territorios que separaban a ambos congresos habían impreso cambios muy profundos. Una vez más se reunían unos diputados para afirmar que un pueblo determinado era una nación y crear así un nuevo Estado, pero ya el “miserable Rey Fernando VII” (así lo leemos en el acta de independencia boliviana), era un tema menor, en comparación con los más urgentes de determinar si se integraban a Perú, seguían unidos al Río de la Plata o tomaban un camino independiente. Se escogió lo último, poniéndosele al país el nombre de Simón Bolívar, *Bolivia*, y designando al Libertador como su Presidente y Protector.

Aunque Bolívar declinó los honores, dejando el espacio a Antonio José de Sucre, sí aprovechó la oportunidad para ensayar en ella las ideas constitucionales en las que venía pensando desde, al menos, un lustro atrás. La anarquía venezolana, con su guerra social y racial; las dificultades para constituir a la República de Colombia (convencionalmente conocida como *Gran Colombia*), la situación también anárquica del Perú: todo había hecho de Bolívar un hombre que buscaba desesperadamente el orden, aunque sin renunciar por eso a desencadenar profundas transformaciones revolucionarias. Una combinación muy complicada, que en su momento se le escapó de las manos, y que en la posteridad ha hecho al pensamiento bolivariano tan dúctil para ser asumido por todos los movimientos, desde la extrema izquierda hasta el conservadurismo, tomando cada uno lo que mejor le convenga.

No es de extrañar que su famoso proyecto de constitución resultó controvertido para todos. A algunos la presidencia vitalicia, casi calcada de la corona británica, era demasiado aristocratizante. A otros les pareció la abolición de la esclavitud y la extensión del derecho el voto a casi todos los varones, un extremo de radicalismo. Pero es el resultado de la búsqueda de un punto medio, que el mismo Libertador explica en su también muy famoso discurso al Congreso Constituyente de Bolivia:

¡Legisladores! Vuestro deber os llama a resistir el choque de dos monstruosos enemigos que recíprocamente se combaten, y ambos os atacarán a la vez: la tiranía y la anarquía forman un inmenso océano de opresión, que rodea a una pequeña isla de libertad, embatida perpetuamente por la violencia de las olas y de los huracanes, que la arrastran sin cesar a sumergirla. Mirad el mar que vais a surcar con una frágil barca, cuyo piloto es tan inexperto⁸.

A lo largo de los siguientes dos siglos, los legisladores del mundo hispano han tenido que enfrentarse a los dos monstruos de la anarquía y la tiranía. Es el mar proceloso –siguiendo con las metáforas de Bolívar– por donde lleva navegando la representación moderna desde que en Caracas se impuso por primera vez. Incluso pareciera que la crisis de legitimidad de 1808 no pudo resolverse, al menos en lo fundamental, hasta la primera mitad del siglo XX (aunque con coletazos muy posteriores en muchas partes). En Venezuela fue un desastre en los primeros años (y en los siguientes lo ha sido a veces, o se ha aproximado a ello en muchos casos). Al Congreso de 1811-12 y su débil Ejecutivo,

8 Simón Bolívar, “Discurso del Libertador al Congreso Constituyente de Bolivia” (<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/pensamiento-constitucional/article/view/3386/3234> Consultado el 2 de febrero de 2021).

siguieron seis dictaduras en tres años. Eso debe ser algún tipo de récord mundial. Veamos: la dictadura comisoría que recibe Francisco de Miranda por parte del mismo Congreso en 1812, la que en la práctica implanta Domingo Monteverde entre 1812 y 1813, las de Simón Bolívar en el Occidente del país (Estado de Venezuela) y Santiago Mariño en el Oriente (Estado de Oriente), entre 1813-1814; la muy breve que impone José Tomás Boves en 1814, junto a la igualmente breve de Manuel Piar y José Félix Ribas en ese mismo año.

Se pueden hablar de otros casos, o discutir si lo de Piar y Ribas llegó a ser realmente un gobierno, o si al Bolívar de 1813 se le puede definir como *dictador*. Pero no se puede eludir el hecho de que, en cualquier caso, entre golpes (de Monteverde y Boves a sus capitanes generales en el bando realista; de Piar y Ribas a Mariño y Bolívar; y en alguna medida de los jóvenes oficiales a Miranda) y violencia generalizada (guerras, saqueos, masacres), la nueva representación dejó de existir en la práctica, casi tan aparatosamente como le había pasado con la tradicional, y en su lugar aparece la figura militar exitosa que se lo lleva todo. Las historias de toda Hispanoamérica y de España hasta entrado el siglo XX demuestran lo hondo que se afianzaron estas raíces. Por eso Bolívar sabía bastante bien de qué estaba hablando cuando decía aquello de la *tiranía* y la *anarquía*, como lo sabía Miranda cuando profirió su apotegma de *¡bochinche, bochinche! ¡Esta gente no sabe hacer sino bochinche!*

Pero, y este es un dato importante, el bochinche, la tiranía y la anarquía no significaron que los republicanos dejaran de sentir que se necesitaba algo más que las armas para ser legítimo. Está desencaminado quien crea que por el pretorianismo y el caudillismo que se iniciaron entonces, los hispanoamericanos no le damos ninguna importancia a la representación. La búsqueda

de la legitimidad, siempre ha acompañado a los caudillos y a los pretores, a veces como simple tapadera, o a veces de forma legítima. La sola necesidad de montar un congreso y convocar a unas elecciones como mamparas, demuestra que algún poder, siquiera simbólico, tienen. La Dictadura de Miranda sale de este grupo, porque fue comisoria, nombrada por el Congreso, según lo estipulado por las leyes. En su condición de Dictador, prefirió dejar las cosas como estaban y firmó una capitulación con Domingo Monteverde, que era jefe de los ejércitos del Rey que desde Maracaibo y Coro avanzaron contra la República. Se trataba de una paz honrosa, que respetaría vida y bienes, pero Monteverde incumplió, como en realidad incumplió todo lo demás: no respetó la autoridad de sus superiores, no puso en práctica la Constitución de Cádiz, se declaró a sí mismo Capitán General y decidió gobernar por lo que llamó la “Ley de la Conquista”, es decir, con poderes extra-constitucionales que no se basaban en nada distinto que en sus armas. De modo que el inicio real de la saga de los dictadores en Venezuela debe colocarse en Monteverde.

Pues bien, esta situación fue el argumento con el que Simón Bolívar invadió Venezuela desde la Nueva Granada en 1813. Su misión era de volver a reunir el Congreso y restablecer así la legitimidad. Al no poder hacerlo, porque los diputados estaban presos, en el exilio o muertos, entonces comenzó a gobernar de facto. Era un problema legal que él comprendió muy rápido. Ni había sido electo por nadie, ni era siquiera un ciudadano venezolano (se había nacionalizado neogranadino), ni dirigía, en sentido estricto, un ejército del país, sino de las Provincias Unidas de la Nueva Granada. ¿Cómo darle aunque sea una apariencia de legitimidad a aquello? No prosperó la propuesta de que se declarara sucesor de la Dictadura de Miranda, cuya extinción quedó nula al incumplir Monteverde la capitulación. Al final, con el país otra vez encendido de rebeliones pro-monárquicas, en enero de 1814

Bolívar reunirá una Asamblea en Caracas, cuya representatividad nunca ha estado muy clara, para que ella le otorgara poderes especiales.

De ese modo los realistas pudieron llamar a Bolívar *tirano*, de la misma manera que los patriotas llamaron *tirano* a Monteverde. Pero era sólo el inicio del torbellino. En pocos meses José Tomás Boves acabó con los Estados de Venezuela y de Oriente (el país se había dividido en dos) a la cabeza de una insurrección popular, entró en Caracas y tomó providencias sin hacerle ningún caso al Capitán General enviado desde España Juan Manuel Cajigal. Así encontramos una vez más gobiernos de facto en ambos bandos. Derrotados Bolívar y Mariño, son desconocidos por sus subalternos Ribas y Piar, y enviados al exilio. Ribas enfrenta a Boves. Éste muere en batalla, pero Ribas es derrotado, capturado y ejecutado. Ese es el panorama con el que se encuentra en 1815 Pablo Morillo, cuando llega de España con un ejército que tenía el objetivo de poner orden tanto entre los patriotas como entre los realistas. Es prolijo hablar de todas las peripecias que intentan los rebeldes republicanos para reorganizar la república, pero tan rápido como en 1816 sus guerrillas toman bastante forma en el Oriente, y un año después logran tomar toda Guayana después de una sucesión de éxitos militares, sobre todo de Manuel Piar. Es el punto al que queremos llegar: ¿qué fue lo primero en lo que pensaron? En reorganizar la república a través de la convocatoria de Congresos. El dato no es menor para entender su papel otorgando legitimidad.

El Congreso de Cariaco –despectivamente llamado por la tradición bolivariana *Congresillo de Cariaco*– de 1817, en parte quiso reconducir la institucionalidad de 1812, y en parte fue una movida para aminorar el poder de Bolívar, incorporándolo a un triunvirato con Mariño (es decir, los líderes *orientales*) y el P. José Cortés Madariaga, que más o menos era un vínculo directo con

el primer Congreso. Pero Bolívar, casi mejor en la política que en el campo de batalla, supo moverse bien: sus militares leales desconocieron este Congreso como una usurpación (¡otra más!), logrando que se autodisolviera, en tanto él convocó a elecciones para reunir otro congreso, el de Angostura, que se reúne en 1819. Era una maniobra que mataba las aspiraciones de Mariño de compartir el poder, y que volvió a poner en cuestión el tema de la legitimidad. Los comicios de los que salieron sus diputados no dejaron de ser polémicos. Realizados fundamentalmente en los cuarteles, debido a que la mayor parte del país seguía en manos realistas⁹, produjeron el más importante documento realista del período: el *Manifiesto de las Provincias de Venezuela a todas las naciones civilizadas de Europa*, fechado en Caracas el 6 de abril de 1819, y traducido al inglés y al francés. Es básicamente la respuesta de la representatividad tradicional, expresada en los Ayuntamientos de las ciudades de españoles y de indios del país en manos realistas, a la representatividad moderna que de algún modo se estaba llevando a cabo en Angostura. Los auténticos representantes del pueblo, alegaban, eran ellos, y se mantenían leales al Rey¹⁰. Lo de Angostura les resultaba una farsa sólo para entronizar a Bolívar.

El *Manifiesto* no discute si las elecciones fueron limpias y competitivas. Para el *Manifiesto* el problema era la idea en sí de representación que encarnaba. Para estos venezolanos –y eran

9 Véase: Ángel Rafael Almarza, *Los inicios del gobierno representativo en la República de Colombia, 1818-1821* (Madrid, Marcial Pons/Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, 2017); y Germán Guía Caripe, “El voto militar de 1819: instituido durante las vicisitudes de la Guerra de Independencia”, *Heurística*, 11, 2009 (<http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/30632/articulo7.pdf?sequence=1&isAllowed=y> consultado el 3 de febrero de 2021).

10 El manifiesto puede hallarse en Internet, pero también está reproducido en: Tomás Straka, “Ideas contra un proyecto nacional: los realistas venezolanos, 1810-1821” en Asdrúbal Baptista (Editor), *Suma del pensar venezolano*, Tomo II, Libro 1 (Caracas, Fundación Empresas Polar, 2015) 115-130.

muchos- las conclusiones de los diputados de 1811 no eran las correctas. La representación era corporativa y si algún congreso hubiere de reunirse, tendría que ser el de los cabildos, o en todo caso los delegados que estos nombraran. Si no hubiera otras pruebas para confirmar hasta qué punto el *quid* de la disputa de la independencia estaba en lo institucional este documento sobraría para probarlo.

El Segundo Congreso de Venezuela y la República de Colombia

El Segundo Congreso de Venezuela o Congreso de Angostura, corrió con mucha mejor fortuna que el primero. Básicamente le tocó asistir al momento en el que la guerra dio un viraje hacia la victoria republicana. Eso borró en lo inmediato el tema de la legitimidad de su representación que enarbolaron los realistas, las dudas por las elecciones en los cuarteles, el hecho de que hubiera diputados por circunscripciones donde no podían hacerse comicios o, hecho notable que el *Manifiesto* no señaló: que siendo el Congreso de Venezuela, tuviera diputados por Casanare, una provincia de Nueva Granada. E incluso más: que en unos meses decretara a toda la Nueva Granada bajo la administración del Congreso venezolano, la disolviera, autodisolviera a Venezuela y declarara una nueva república, Colombia, la hoy conocida como *Gran Colombia*.

Sin duda, el enorme éxito de la batalla de Boyacá y la captura de Santa Fe y todo el centro de la Nueva Granada, permitió ajustes tan audaces. Leemos en la Ley Fundamental de Colombia promulgada el 17 de diciembre de 1819:

El Soberano Congreso de Venezuela, a cuya autoridad han querido voluntariamente sujetarse los pueblos de la Nueva Granada, recientemente libertados por las armas de la República, y considerando:

1. Que reunidas en una sola República las provincias de Venezuela y de la Nueva Granada tienen todas las proporciones y medios de elevarse al más alto grado de poder y prosperidad;
2. Que constituidas en Repúblicas separadas, por más estrechos que sean los lazos que las unan, bien lejos de aprovechar tantas ventajas, llegaría difícilmente a consolidar y hacer respetar su Soberanía;
3. Que estas verdades altamente penetradas por todos los hombres de talentos superiores y de un ilustrado patriotismo habían movido los Gobiernos de las dos Repúblicas a convenir en su reunión, que las vicisitudes de la guerra impidieron verificar.

Por todas estas consideraciones de necesidad y de interés recíproco y con arreglo al informe de una Comisión Especial de Diputados de la Nueva Granada y de Venezuela, en el nombre y bajo los auspicios del Ser Supremo, ha decretado y decreta la siguiente Ley Fundamental de la República de Colombia:

Artículo 1.- Las Repúblicas de Venezuela y la Nueva Granada quedan desde este día reunidas en una sola bajo el título glorioso de República de Colombia.

El Soberano Congreso de Venezuela, a cuya autoridad han querido voluntariamente sujetarse los pueblos de la Nueva Granada, recientemente libertados por las armas de la República, y considerando:

1. Que reunidas en una sola República las provincias de Venezuela y de la Nueva Granada tienen todas las proporciones y medios de elevarse al más alto grado de poder y prosperidad;
2. Que constituidas en Repúblicas separadas, por más estrechos que sean los lazos que las unan, bien lejos de aprovechar tantas ventajas, llegaría difícilmente a consolidar y hacer respetar su Soberanía;
3. Que estas verdades altamente penetradas por todos los hombres de talentos superiores y de un ilustrado patriotismo habían movido los Gobiernos de las dos Repúblicas a convenir en su reunión, que las vicisitudes de la guerra impidieron verificar.

Por todas estas consideraciones de necesidad y de interés recíproco y con arreglo al informe de una Comisión Especial de Diputados de la Nueva Granada y de Venezuela, en el nombre y bajo los auspicios del Ser Supremo, ha decretado y decreta la siguiente Ley Fundamental de la República de Colombia:

Artículo 1.- Las Repúblicas de Venezuela y la Nueva Granada quedan desde este día reunidas en una sola bajo el título glorioso de República de Colombia¹¹.

Ya en 1813 Bolívar había propuesto la convocatoria a un Congreso que integrase a representantes de Venezuela y la Nueva Granada. Aunque el hecho de que fuera ciudadano neogranadino y muy exitoso oficial de las Provincias Unidas en la guerra civil pudo haber operado en esto, la verdad es que la idea de algún tipo de confederación ya había sido planteada por las juntas de Caracas y Bogotá. De hecho, lo que pudiera llamarse como el primer acuerdo internacional de Venezuela, fue el Tratado de Alianza y Federación entre los Estados de Cundinamarca y Venezuela, del 28 de mayo de 1810. Según este tratado, Venezuela y Cundinamarca quedan como Co-Estados como “miembros de un mismo cuerpo político”, una Confederación General en la que tendrían derechos similares, y a la que se esperaba se integraran Popayán, Quito y Cartagena¹².

El proyecto no pudo llevarse a cabo por la rápida caída de la república venezolana y la guerra civil neogranadina. Incluso Cartagena propuso por su parte otra confederación con Caracas, pero ahora excluyendo a Cundinamarca, con la que estaba en guerra¹³. En última instancia no se estaba más que reviviendo

11 Ley Fundamental de Colombia, 17 de diciembre de 1819 (http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/ley-fundamental-de-colombia-1819--0/html/ff6c28b0-82b1-11d1-acc7-002185ce6064_2.html consultado el 2 de febrero de 2021).

12 Tratado de Alianza y Federación entre los Estados de Cundinamarca y Venezuela, *Relaciones diplomáticas de Colombia y la Nueva Granada. Tratados y convenios, 1811-1856* (Biblioteca de la Presidencia de la República, Bogotá, 1993), 1-3.

13 Un estudio sobre el proceso de unión entre 1810 y 1819: Daniel Gutiérrez Ardila, “De la Confederación de la Tierra Firme a la República de Colombia”, *Anuario de Estudios Bolivarianos*, 15, 2008, 9-50.

al viejo Virreinato, con cuyas provincias más orientales se había creado la Capitanía General de Venezuela tres décadas antes. Del mismo modo, en Madrid se había llegado a una conclusión similar, cuando la expedición de Morillo puso a Venezuela y a la Nueva Granada bajo su comando (aunque en lo civil se nombraron respectivamente un Capitán General y un Virrey).

Pero como había cosas que unían, otras actuaban en sentido contrario. El problema intrínseco de representatividad y legitimidad que tenía el Congreso de Angostura no tardaría de cobrarle a Colombia parte de sus éxitos. Para mayo de 1821, cuando se reúne el nuevo Congreso en la Villa del Rosario de Cúcuta, ya Colombia controlaba casi toda la Nueva Granada, buena parte de Venezuela, Maracaibo y Panamá (que deciden voluntariamente unírsele), pero sabiendo que eso no bastaba para ser legítimo, se había tenido el cuidado de hacer unas elecciones mucho más transparentes a lo largo de 1820. Este congreso, conocido como Congreso de Cúcuta, será el primero (y en realidad único) *colombiano*, ya que el de Angostura era de Venezuela. Su labor legislativa fue muy importante, y crea nada menos que la Constitución de 1821 (que por eso se conoce como Constitución de Cúcuta). No obstante, otra vez, el problema de la representación no tardará en aparecer. Caracas y Guayaquil son incorporados a Colombia en los siguientes dos años. Para ambos el proceso fue traumático, porque eran territorios con una fuerte vocación independentista, que se hallaron con el hecho consumado de formar parte de un nuevo Estado en cuya construcción habían tenido poco (o en realidad nada, en el caso de los guayaquileños), que ver.

Caracas es incorporada a Colombia después de la batalla de Carabobo, en junio de 1821. Aunque al principio la victoria de Bolívar acalló cualquier disgusto, cuando su municipalidad jura la Constitución de Cúcuta el día de Navidad de 1821, lo hace mani-

festando sus reservas ante ciertos artículos y señalando que recomendaría reformas (que no estaban estipuladas en el texto legal hasta 1831, diez años después de su promulgación). Más adelante, el tema de la ilegalidad e ilegitimidad de Cúcuta y Angostura volvería a ser sacado a luz por los separatistas. El caso de Guayaquil era aún más complicado, porque se trataba de un estado independiente al que básicamente Bolívar anexiona ocupándolo con el ejército. Hubo, sí, otras interpretaciones y los motivos del Libertador no carecían de fundamento, pero aún hoy los guayaquileños más críticos y autonomistas siguen acusándolo de haber dado un golpe y hecho una invasión.

No es de extrañar, por lo tanto, que hayan sido Caracas (1826) y Guayaquil (1827), los que iniciaron los dos movimientos separatistas de Colombia. De las dos, la primera –conocida como La Cosiata– fue la que llevaría a toda la república a una crisis institucional de la que no pudo recuperarse. Mientras a Guayaquil se la pudo someter rodeándola con el ejército y finalmente ocupándola sin grandes problemas, lo de Venezuela rápidamente escaló a otro nivel. El mismo Bolívar tuvo que ir a su tierra natal y allí desplegar todas las dotes de político avezado que era. Comprendió que sólo había dos opciones: o la guerra, en un país amplio y muy acostumbrado a los combates; o hacer concesiones a ver si se podía salvar algo. Optó por lo segundo. Primero, otorgó una franca autonomía, que en realidad no era más que darle un barniz de legalidad a la que ya había. Así nombró a José Antonio Páez, que se había convertido en el líder de la rebelión, Jefe Superior Militar y Civil de Venezuela. Era un cargo inventado a su medida, es decir, un reconocimiento a su poder. Por la otra, y en contra de lo establecido por la Constitución, acepta convocar a una asamblea para hacerle reformas.

Estos sucesos desencadenan una verdadera reacción en cadena que en dos años acabaría con Colombia. La Convención de Ocaña, convocada para reformar la constitución y terminada en un rotundo fracaso, fue una maniobra que dio paso a la proclamación de la Dictadura de Bolívar en 1828, y de allí al intento de magnicidio y a la guerra civil (alzamientos de Obando y de Córdoba), la guerra con Perú, que fue una victoria amarga (casi podría decirse que terminó a tablas), y en 1830 al trepidante acto final: la secesión de Venezuela, la renuncia del Libertador, el golpe de Estado y la dictadura de Rafael Urdaneta, mientras Venezuela y después Ecuador se organizaban como Estados independientes.

La larga tradición representativa, a modo de conclusión

Colombia terminó sucumbiendo a la tiranía y a la anarquía. Sus últimos años se parecieron demasiado a los *bochinches* venezolano y neogranadino de 1812 a 1815. Pero que aquello se haya tratado de resolver –y a su modo resuelto– con la invocación de la representación nacional, nos indica que al menos este principio estuvo entre las cosas que quedaron en firme de todo aquello. Es cierto que en la crisis reaparecieron fogonazos de la idea de representatividad tradicional, como la apelación de Bolívar a la solicitud de muchas municipalidades para que asumiera la dictadura en 1828, o la convocatoria de Páez en noviembre de 1830 a que los venezolanos se reúnan en asambleas para que expresen sus ideas sobre lo que debía ser el destino del país. Eso lo seguiremos viendo en Venezuela hasta los días de la Guerra Federal. Pero el punto fue lo que hizo Páez con el dictamen de la más importante de las asambleas, la que se dio el 25 y 26 de noviembre de 1829 en la iglesia de San Francisco de Caracas (y por eso conocida como Asamblea de San Francisco). Como era de esperarse, propuso la separación del gobierno de Bogotá. En respuesta, el 13 de enero de

1830 Páez publica varios decretos en los que organiza el gobierno y convoca a elecciones para un Congreso propio, que se reuniría en Valencia el 6 de mayo (conocido como Congreso de Valencia)¹⁴.

Una vez más el Estado venezolano nacía de la convocatoria a un congreso de los representantes de la nación. Y una vez más se hacía en enfrentamiento a otros representantes que estaban fuera del país, en este caso al Congreso Admirable que se reuniría en Bogotá el 20 de enero, y a los que ya no se les consideraba legítimos. A diferencia de 1811 o de 1819 ya no se discute sobre la naturaleza de la representación, que definitivamente es la moderna. Pero queda patente, una vez más, que: a.) Venezuela se constituye como Estado, en los dos momentos en lo que lo hizo, con base en el principio de la representatividad; b.) que por mucho que sería golpeada en los siguientes dos siglos, y que lo siga siendo incluso hasta hoy, la soberanía nacional expresada a través del voto, es la base de toda legitimidad; c.) y que ese es uno de los legados éticos más importantes que nos dejó nuestro período fundacional, la honda raíz de toda aspiración a un gobierno representativo y democrático.

14 Sobre el tema: Elena Plaza, *El patriotismo ilustrado o la organización del estado en Venezuela, 1830-1847* (Caracas, Universidad Central de Venezuela, 2007).

Sociedad, partidos y elecciones ¿cómo reconstruir la representación política?

Héctor Briceño

La democracia actual enfrenta una compleja paradoja. La política democrática es inimaginable sin partidos políticos. Allí donde no existen los partidos políticos o estos son muy débiles, la democracia no funciona bien¹. Simultáneamente los partidos son las instituciones políticas más cuestionadas del mundo. A ellos se le atribuyen la mayoría (cuando no todos) los problemas que enfrentan las democracias. Corrupción, injusticia, abuso de poder, desigualdad, pobreza, atraso, subdesarrollo, miseria. No ha de sorprendernos, por tanto, que la mayoría de los ciudadanos sientan gran desconfianza hacia ellos.

Así lo confirman los resultados de la Encuesta Mundial de Valores², un estudio realizado periódicamente desde el año 1981 con una cobertura actual cercana al 90% de la población mundial, distribuidos en 79 países, ilustrados en el gráfico 1. Según los datos la proporción de entrevistados que desconfía de los partidos en el

1 Scott Mainwaring, Scott (ed.) *Party System Institutionalization, Decay, and Collapse* (Cambridge: Cambridge University press).

2 Ver: <https://www.worldvaluessurvey.org/wvs.jsp>

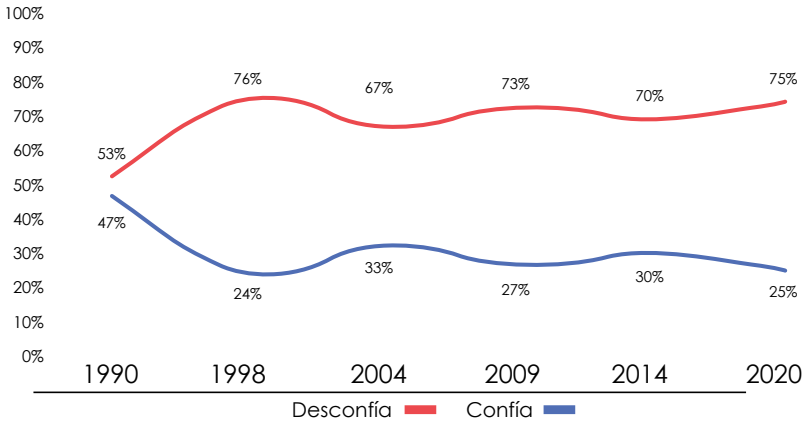
mundo no solo es mayor que la que confían en ellos, sino que con el paso del tiempo la desconfianza tiende a profundizarse. Así, mientras que a inicios de la década de los noventa, la mitad (53%) de los entrevistados manifestaban sus reservas respecto a los partidos, treinta años después, a inicios de la segunda década del siglo XXI, la desconfianza alcanza las tres cuartas partes (75%).

En la vida política, sin embargo, no existen vacíos. Las funciones sociales deben ser desempeñadas, y cuando una institución pierde legitimidad, otra asume su lugar. Encontramos así que en todas partes se realizan grandes esfuerzos por encontrar los *sustitutos de los partidos*, mientras *Think Tanks* intentan descifrar las claves de una *democracia sin partidos*³. Los medios de comunicación los asedian, denunciando los oscuros móviles e intereses detrás de sus decisiones.

A la caza también acechan movimientos sociales, empresarios, organizaciones sociales y un largo etcétera, a la espera de la oportunidad para demostrar su idoneidad como sustitutos. Los líderes antipartidos están hoy en todas partes, y se presentan a sí mismos como la alternativa para acabar con los males que sufren las democracias. Sus discursos, a pesar de la diferencia situaciones, contextos e incluso países en los que se presentan, es siempre sospechosamente parecido: sustituir a los partidos y élites políticas, para permitir que el pueblo, junto a sus verdaderos y legítimos líderes, gobiernen para el beneficio de la gente.

3 Ver:<https://horizontal.mx/bienvenidos-la-era-de-los-post-partidos-politicos/>; <https://foreignpolicy.com/2019/04/19/politics-without-parties-citizens-initiatives-tax-havens-abortion-corruption-spain-mortgage-civil-society/>; https://www.washingtonpost.com/opinions/global-opinions/is-this-the-end-of-political-parties/2019/02/22/39b46568-36aa-11e9-854a-7a14d7fec96a_story.html

Gráfico 1. Confianza en los partidos políticos en el mundo, 1989 - 2020



Fuente: Encuesta Mundial de Valores, cálculos propios.

En Venezuela este discurso es muy familiar. El liderazgo que gobierna el país desde 1999 construyó su proyecto sobre la promesa de eliminar los partidos políticos y con ellos, todos los males de la democracia: “Si esos partidos están completamente podridos, pues, desaparecerán, por acción necesaria de reordenamiento del sistema político” anunciaba Hugo Chávez en una entrevista meses antes de ganar las elecciones presidenciales en 1998⁴.

En efecto, durante los primeros años del chavismo el centro de la acción política de gobierno giró en torno a una gran cantidad de organizaciones sociales de distinta índole: movimientos sociales, cooperativas, círculos políticos, comités comunitarios, consejos comunales, entre muchos otros, mientras la acción política opositora no fue muy distinta. Medios de comunicación, militares, empresarios, trabajadores, organizaciones sociales

4 <http://www.todochavez.gob.ve/todochavez/2339-programa-especial-conversatorio-del-comandante-presidente-hugo-chavez-con-periodistas>, consultado el 29.01.2021.

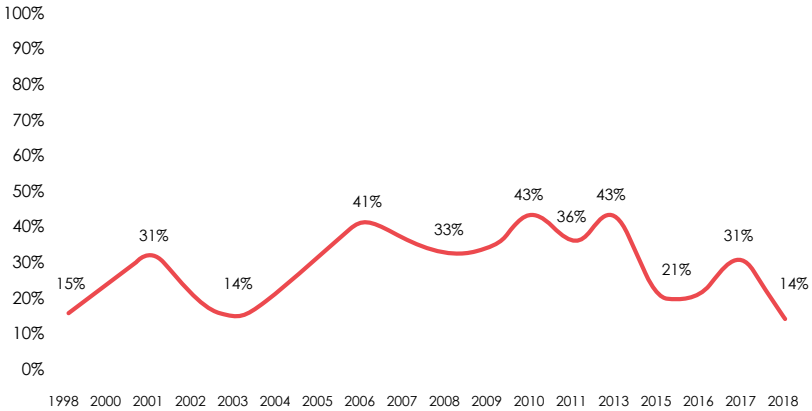
e incluso la Iglesia Católica desplazaron a los deslegitimados partidos opositores en el conflicto político contra el gobierno.

No obstante, en 2006, el chavismo decidió invertir su discurso y organizar toda su acción política, a partir de entonces, en torno a un nuevo partido político. “Voy a crear un partido nuevo. Los partidos [aliados] que [no] quieran [unirse], manténganse (...) [pero] claro saldrían del Gobierno (...) Conmigo quiero que gobierne un partido”, así anunció el presidente Hugo Chávez la formación del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), organización política imposible de diferenciar del propio Estado.

El giro discursivo, no obstante, no pudo revertir su propia obra cristalizada institucionalmente en la Constitución de 1999, que había eliminado el término *partidos políticos* para sustituirlo por el vago concepto de *organizaciones con fines políticos*, al tiempo que prohibió taxativamente el financiamiento público de las actividades política y campañas electorales. Tampoco logró revertir la desconfianza hacia los partidos políticos venezolanos, la cual luego de un período de aumento y gran volatilidad, permanece tras 20 años en el mismo rango que en 1998, tal como se observa en el gráfico 2.

En los años graficados, la confianza hacia los partidos experimentó una etapa de aumento asociada a los ciclos electorales (los puntos más altos corresponden de hecho a procesos electorales presidenciales, referendos y parlamentarios). Sin embargo, tras la progresiva pérdida de la confianza en las elecciones como mecanismo de cambio político, la confianza en los partidos políticos se retorna a su nivel más bajo en 2018, sugiriendo que la valoración de los partidos está íntimamente asociada a las elecciones. Los partidos políticos venezolanos son valorados socialmente en función de la competencia por el poder político a través de elecciones.

Gráfico 2. Confianza en los partidos políticos. Venezuela, 1998 - 2018



Nota: El gráfico agrupa las respuestas “Mucha confianza” y “Algo de confianza” a la pregunta: ¿Cuánta confianza tiene usted en los partidos políticos? ¿Diría que tiene mucha, algo, poca o ninguna confianza?

Fuente: Latinobarómetro, cálculos propios.

Las funciones de los partidos políticos en democracia

El rol electoral es el carácter distintivo y originario de los partidos políticos. En él se concreta la función representativa que hace posible la democracia moderna. Sin embargo, para que la representación pueda llevarse a cabo efectivamente, los partidos deben desempeñar un conjunto más amplio de funciones:

1. Identificar, agregar y canalizar demandas,
2. Diseñar y promover políticas públicas,
3. Reclutar y nominar candidatos,
4. Movilizar apoyos y estimular la participación del electorado,
5. Crear gobiernos,
6. Orientar la opinión pública, e,

7. Integrar a la ciudadanía al sistema político y en última instancia al Estado-Nación⁵.

En la actualidad los partidos no son las únicas instituciones que desempeñan esos roles. Movimientos sociales, grupos de electores, medios de comunicación, universidades, organizaciones de la sociedad civil, gremios, entre muchos otros, desempeñan, con diversos grados de efectividad, varias de las funciones tradicionales de los partidos. Por ello, no es exagerado señalar que la representación no es exclusiva responsabilidad de los partidos, sino de todos aquellos actores que ejercen funciones políticas. Las universidades, por ejemplo, juegan un rol fundamental en la formación de líderes, mientras que los medios de comunicación son centrales en la formación de la opinión pública, y las organizaciones de la sociedad civil, los sindicatos y los gremios en la identificación y agregación de demandas.

Ello implica que para que la representación política, y en fin la democracia representativa funcione correctamente, debe haber un equilibrio de fuerzas (simetría) los actores sociales. Los partidos políticos requieren una sociedad civil fuerte que facilite la función representativa participando en el proceso de identificación y agregación de demandas, al tiempo que se desempeñan como instancias de control social y contrapeso de los partidos.

Los partidos políticos, como toda organización social, tienden a expandir su poder hacia otros sectores de la sociedad. Si la sociedad civil no es lo suficientemente fuerte para resistirlos, los partidos corren el riesgo de conquistarla e imponerle sus propias dinámicas, produciendo una redundancia clientelar corrosiva, que destruye tanto a la sociedad civil como a los partidos. Por ello, para que los partidos

5 Larry Diamond y R Gunther, *Political Parties and Democracy*, (January 1, 2001), 1-391.

sean exitosos y puedan ejercer efectivamente su rol de representación, dependen de una sociedad civil sólida, independiente y autónoma.

En este sentido, lo que se ha denominado *partidocracia*, un sistema en el que el poder de los partidos se expande más allá de sus fronteras naturales hasta dominar la vida social obstaculizando el funcionamiento de la democracia⁶, es, desde este punto de vista, tanto una manifestación del poder expansivo de los partidos como de debilidad de la sociedad civil.

Los partidos deben representar y canalizar demandas sociales y para esto están obligados a construir puentes con otras organizaciones que les permitan identificar y sistematizar los intereses en propuestas de políticas públicas. Mientras más sólida la sociedad civil y sus organizaciones más fácilmente pueden identificarse las necesidades, ser procesadas y transformadas en políticas públicas. La representación, en resumen, se entorpece cuando la relación entre representantes y representados es desproporcionadamente asimétrica o desigual. No obstante, aun cuando la relación entre ambos sea simétrica, el proceso de representación política es complejo. La simetría es condición necesaria pero no suficiente, para la representación democrática.

La característica distintiva de la sociedad moderna, incluida la sociedad venezolana, es la creciente diversificación de identidades que complejiza el proceso de representación política y más aun, la integración social⁷. Sin embargo, los partidos políticos son

6 Michael Coppedge, "Partidocracia y reforma en una perspectiva comparada", en Andrés Serbín y otros (eds). *Venezuela: la democracia bajo presión* (Caracas, Invesp-North-South Center, Universidad de Miami -Editorial Nueva Sociedad, 1993), 142.

7 En efecto, una de las amenazas más importantes que enfrentan las democracias en la actualidad es el debilitamiento de la idea comunidad política como consecuencia de la progresiva fragmentación, hasta el punto de que muchos ciudadanos no se reconocen mutuamente como miembros del mismo país.

organizaciones diseñadas en la sociedad del siglo XIX con el fin de representar clivajes sociales, económicos y religiosos⁸ que hoy pareciesen no tener vigencia ¿Cómo conciliar tal magnitud de identidades e intereses en una misma organización política? ¿Cómo priorizar las demandas? El proceso de representación está en crisis, porque lo que hay que representar (la sociedad) es cada vez más complejo y diverso, y las instituciones encargadas de representar (los partidos políticos) no han logrado adaptar sus estructuras de funcionamiento al nivel de complejidad social actual.

La principal respuesta a este proceso ha sido la diversificación de la oferta política. Parece ser una tendencia global que las modernas sociedades plurales demandan diversidad de partidos políticos. Ello ha producido que, luego de un largo período de relativa estabilidad en los sistemas de partidos, el número de partidos políticos ha aumentado al menos desde comienzos de los 90 en todas partes del mundo (ver gráfico 3, número efectivo de partidos electorales), modificando la dinámica de funcionamiento de sistemas de partidos, complejizando los procesos de toma de decisiones y formación de políticas públicas.

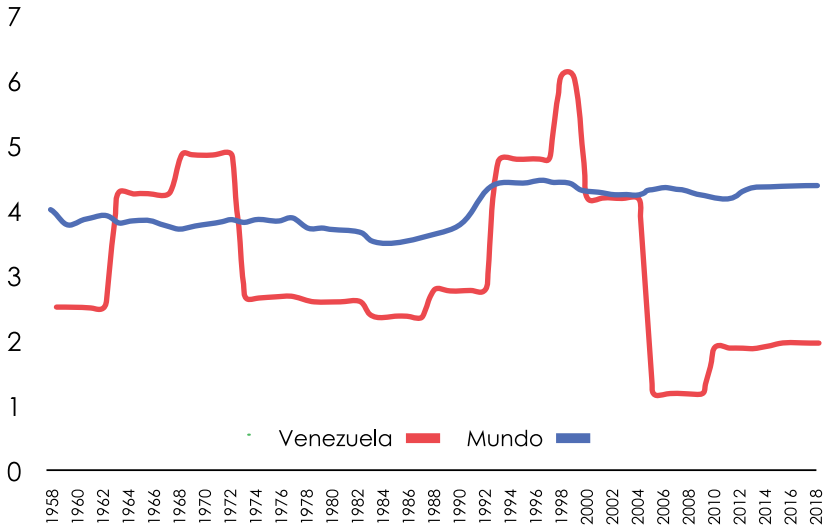
Sin embargo, la ampliación de la oferta política por sí misma no ha resuelto los problemas de representación. Sirvan los datos electorales venezolanos para ilustrarlo. En las elecciones parlamentarias del año 2010, 256 organizaciones políticas presentaron candidatos (en su mayoría agrupados en las dos grandes alianzas de gobierno –Polo Patriótico– y oposición –Mesa de la Unidad Democrática– aunque solo 11 de ellas recibieron una votación igual o mayor al 1% de los votos.

Una oferta política electoral demasiado amplia lejos de mejorar la representación, tiende a empeorarla, confundiendo a la población en el mejor de los casos, atomizándola en el peor y fortaleciendo a las

8 Seymour Lipset y Stein Rokkan (eds) *Party system and voter alignments* (New York: Free Press, 1967).

minorías más grandes. No pareciese entonces que la respuesta es solo más partidos, sino más bien partidos más parecidos a la sociedad.

Gráfico 3. Número efectivo de partidos electorales, en Venezuela y el mundo. 1958 - 2018



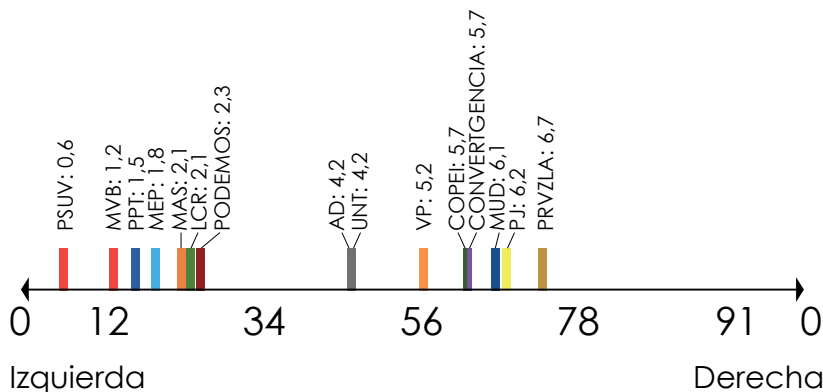
Fuente: Bormann y Golder (2013), Briceño (2013 y 2017), cálculos propios.

Por otro lado, no debe olvidarse que todo proceso de representación está mediado por la institucionalidad política, en especial, por las leyes que regulan los partidos políticos y los procesos electorales, en las cuales se bosqueja la relación entre los contradictorios principios de representación, fragmentación social y gobernabilidad⁹. Las fórmulas electorales definen los ganadores y perdedores de las contiendas electorales, así como cuántos partidos pueden competir por el poder, en qué circuitos y a través de cuáles herramientas. La institucionalidad política también define el tamaño de los parlamentos

9 Nohlen, Dieter (2007) "Sistemas electorales Presidenciales y Parlamentarios", pp. 294-333, en: Nohlen, Dieter; Zovatto, Daniel; Orozco, Jesús y Thompson, José (Compiladores), *Tratado de Derecho Electoral comparado de América Latina*, IDEA/Fondo de Cultura Económica, México.

y demás cuerpos colegiados, así como las mayorías necesarias para la toma de decisiones. En resumen, debe diferenciarse entre modelos institucionales democráticos que estimulan la gobernabilidad de aquellos que estimulan una mayor representación¹⁰.

En Venezuela el modelo institucional democrático instaurado en 1958, caracterizado por privilegiar la conciliación entre élites¹¹, y en segundo lugar la satisfacción de las demandas populares, fue sustituido progresivamente desde la llegada del chavismo en 1999 por un régimen autoritario hegemónico, caracterizado por estimular la polarización y la confrontación como mecanismo para la imposición de decisiones políticas, en el que las únicas demandas reconocidas (y por tanto representadas) son las del bloque de poder y sus anillos económicos aliados. Gráfico 4. Partidos políticos en la escala Izquierda - Derecha



Nota1: Los resultados del gráfico representan el promedio de las respuestas de los académicos expertos, al ubicar a cada partido en la escala izquierda y

10 Arend Lijphart, *Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países* (Barcelona: Editorial Ariel, 2000).

11 Juan Carlos Rey, "La democracia venezolana y la crisis del sistema populista de conciliación", en *Revista de Estudios Políticos*, no 74 (1991): 533-578.

derecha. Se incluyen sólo los partidos políticos que han recibido al menos 5% de los votos en una elección entre 1970 y 2019.

Nota 2: La escala utilizada por V-Party que varía entre extrema izquierda (0) y extrema derecha (6), fue ajustada a una escala de 0 a 10 puntos.

Fuente: V-Party y Global Party Survey, cálculos propios.

El sistema de polarización, sin embargo, no se ha limitado al ámbito político, sino que ha sido expandido deliberadamente hacia todos los espacios de la sociedad con el objeto de impedir la construcción de cualquier consenso social que evidencie la posibilidad de una forma alternativa de solidaridad social que pueda minar la legitimidad del modelo de dominación chavista.

En este sentido, el sistema político chavista es un modelo institucional diseñado con el objetivo explícito de demoler el sistema de representación, sus actores principales (los partidos políticos) así como la misma sociedad democrática que lo sustenta, por ello, reconstruir el sistema de representación democrática en Venezuela enfrenta como reto principal la construcción de espacios sociales e institucionales incluyentes y representativos que demuestren la posibilidad de mecanismos alternativos de toma de decisiones, basados en la construcción de consensos y en valores democráticos.

Partidos y elecciones

La principal forma de relación entre partidos políticos y la sociedad venezolana desde 1998, ha sido el vínculo electoral.

El chavismo aprovechó desde su llegada al poder la popularidad de Hugo Chávez para cimentar, a través de elecciones, las bases del nuevo sistema político, generando para ello un ciclo electoral intenso. Durante el período comprendido entre 1998 y 2015 se realizaron en Venezuela 5 elecciones presidenciales, 5 parlamentarias, 5 referendos y la elección de una constituyente. Adicionalmente se realizaron 4

elecciones regionales y 4 municipales. Por ello no es exagerado afirmar que la lucha política en Venezuela se dirimió, durante esta fase del chavismo, en las urnas y que los partidos políticos se encontraron constantemente obligados a priorizar el vínculo electoral por encima de cualquier otra forma de relación con la sociedad.

Sin embargo, el mayoritario apoyo electoral que recibió el chavismo en las urnas al menos hasta 2012, nunca fue suficiente para imponer por sí solo, la hegemonía política a la que aspiraba el proyecto chavista, por lo que debió manipular constantemente la institucionalidad electoral para maximizar el beneficio de sus apoyos, perfeccionando “el paradójico arte de destruir la democracia a punta de elecciones”¹², convirtiendo las elecciones en el principal mecanismo de legitimación nacional e internacional del nuevo régimen.

La aplastante victoria del chavismo durante la elección de los miembros de la Asamblea Nacional Constituyente de 1999 demostró muy tempranamente la magnitud de este desafío. En esa oportunidad el chavismo obtuvo, con el 66% de los votos, el 95% de los escaños, gracias al diseño normativo orientado a sacar el máximo provecho del electorado chavista, al imponer un doble sistema electoral mayoritario (de circunscripciones regionales plurinominales y una circunscripción nacional de listas abiertas) ajeno a la tradición y experiencia democrática venezolana. A ello debemos agregar también la estrategia de distribución de votos (conocida como quiniela) implementada por partido de Hugo Chávez, el Movimiento Quinta República (MVR) y la gran disciplina mostrada por sus seguidores, que acataron el llamado de la dirigencia, mostrando un patrón de

12 Moisés Naím y Francisco Toro, “Venezuela: los progresistas del mundo no pueden seguir callados”, en *El país* (España). Disponible en: https://elpais.com/internacional/2016/07/09/actualidad/1468099480_304349.html, consultado el 09.02.2021.

confianza entre los partidos chavistas y opositores y sus respectivos simpatizantes muy distinto.

La estrategia electoral chavista obligó a los partidos opositores a privilegiar el vínculo electoral con la sociedad sobre cualquier otro, y la coordinación electoral entre partidos sobre cualquier otra forma de relación política. Así, las alianzas políticas opositoras más relevantes de los 20 años de chavismo han sido fundamentalmente espacios de coordinación electoral. La más importante de ellas, la Mesa de la Unidad Democrática (2008-2018), fue una exitosa alianza que logró invertir los roles electorales del chavismo y la oposición en tan solo 10 años, hasta convertir a los partidos políticos opositores en mayoría absoluta en las elecciones parlamentarias de 2015, a pesar del ventajismo y manipulación electoral oficial.

La estructura organizativa de la MUD, sin embargo, se construyó sobre la base del desempeño electoral de los partidos integrantes, lo que resultaba en una tautológica tensión interna que estimulaba una continua lucha por la hegemonía dentro del bloque, lucha que se libraba con (y por) los recursos disponibles de la plataforma, reduciendo la acción de los partidos a una doble competencia: hegemonía interna y sobrevivencia externa.

El ciclo electoral de 1998-2015 potenció también la polarización política, al reducir progresivamente el espectro político a la dicotomía antagonica chavismo-oposición, consolidada sobre el eje de lucha “mantener el poder” (chavismo) versus “sacar al gobierno” (oposición), reduciendo también la representación política a la exclusiva representación de la propia polarización, subordinando cualquier demanda social a su propia lógica. En el caso opositor la representación de la polarización se transformó en la representación de la demanda de cambio de gobierno, objetivo frente al cual cualquier otra demanda se encontraba supeditada. Más aún, algunas demandas sociales llegaron

a ser percibidas como contrapuestas o como obstáculos para el cambio de gobierno, por lo que su reconocimiento, inclusión y representación fue sistemáticamente negado.

La sociedad, por su parte, comprendió perfectamente esta dinámica, adaptando sus identidades a ella, reduciendo también sus propias demandas a la aspiración del cambio político. Quienes se acercaron a los partidos opositores buscaron en ellos fundamentalmente representación en la lucha por el poder político. Sectores sociales que, por diversas razones, estaban dispuestos o tenían la posibilidad de postergar sus demandas económicas y sociales¹³, hasta la consecución de la meta política.

La enorme volatilidad del apoyo dentro del bloque opositor expresa precisamente el rol que ocupaba la demanda de representación del cambio político entre los simpatizantes opositores. Entre 1998 y 2013, cada partido que ejerció el liderazgo electoral fue visualizado como el representante principal de la demanda de cambio, por lo que tendió a concentrar la mayoría del apoyo electoral dentro del bloque. En 1998 el partido Proyecto Venezuela (PRVZLA) del candidato presidencial Enrique Salas Römer, obtuvo el 72% de los votos de la principal alianza opositora¹⁴. En las presidenciales del año 2000 los principales partidos políticos opositores decidieron no presentar candidato, recayendo la responsabilidad sobre el polémico militar Francisco Arias Cárdenas, un compañero de armas de Hugo Chávez durante el golpe de 1992, que se desempeñaba como gobernador del Estado Zulia, cargo que había ganado con los votos del Movimiento V República (MVR), la plataforma liderada por Hugo Chávez. Su candidatura fue respaldada por un conjunto de

13 Una decisión que implicaba tanto una cultura política como ciertas condiciones sociales.

14 Compuesta por 4 partidos, Proyecto Venezuela, Acción Democrática, COPEI y Por Querer a la Ciudad.

partidos opositores pequeños, el más importante ellos La Causa R (LCR), que concentró el 51% de los votos de la circunstancial alianza.

En 2006 el turno correspondió al partido Un nuevo Tiempo (UNT) del candidato presidencial Manuel Rosales, convirtiéndose en el principal partido opositor al obtener 36% de todos los votos de la alianza opositora. En las presidenciales 2012 el candidato Henrique Capriles Radonski miembro del partido Primero Justicia tomaron el liderazgo de la coalición al concentrar el 28% del total de la alianza¹⁵. En el año 2013 la coalición opositora participaría en conjunto bajo la identidad exclusiva de la Mesa de la Unidad Democrática, para concentrar el 100% de los votos de la alianza. En resumen, la gran volatilidad de los apoyos internos en la alianza opositora expresa la representación de la aspiración de cambio político; una demanda que no ha sido propiedad exclusiva de partido alguno, sino de la alianza de partidos, administrada temporalmente por el liderazgo de turno dentro de la coalición.

Por su parte, aquellos sectores sociales que no se identificaban con la extrema polarización política quedaron sistemáticamente excluidos del sistema de representación. Sectores definidos como no alineados, *ni ni*, independientes, entre muchas otras categorías que describen a los grupos no polarizados, han mostrado siempre un interés igual o mayor hacia temas distintos al eje de la polarización chavista-opositor: mantener el poder (chavismo) vs. sacar al gobierno (oposición).

15 No obstante, este año la coalición electoral “Mesa de la Unidad Democrática” presentó su propia identidad electoral en la papeleta de votación, obteniendo el 34% de los votos de toda la alianza opositora, superando a todos los partidos opositores, incluido el partido del candidato Henrique Capriles, Primero Justicia.

Los espacios de coordinación electoral opositora, definidos a partir de la polarización, se encontraron siempre incapacitados para representar demandas de externas a la dinámica de la polarización. La diversidad ideológica de partidos opositores que convivieron en las filas opositoras hizo imposible consensuar proyectos políticos más allá del rescate de la democracia. Discusiones sobre distintos modelos de sociedad, modelos de desarrollo, políticas públicas, alianzas internacionales, por ejemplo, fueron constantemente pospuestas para priorizar la lucha por la democracia, convirtiendo a este denominador común de la alianza (la lucha por el rescate de la democracia) en la única expresión posible, no solo de la alianza sino de todo partido opositor, obstaculizando la expresión de las identidades políticas de cada partido, desconociendo demandas sociales que pudiesen poner en peligro los consensos internos.

Cuadro 1. Distancia ideológica, medidas de tendencia central. 2016

		PSUV	MUD
Chavistas	Media	-0,3397	-
	Varianza	9,745	-
	Desv. Desviación	3,1216	-
	Error estándar de la media	0,2159	-
	Curtosis	1,964	-
	Asimetría	-0,049	-
	N	209	-
Opositores	Media	-	-0,7713
	Varianza	-	9,672
	Desv. Desviación	-	3,1099
	Error estándar de la media	-	0,1223
	Curtosis	-	1,074
	Asimetría	-	-0,107
	N	-	647

No alineados	Media	1,0761	-0,5649
	Varianza	15,11	14,31
	Desv. Desviación	3,8875	3,7829
	Error estándar de la media	0,2287	0,2241
	Curtosis	0,203	0,340
	Asimetría	-0,156	0,161
	N	289	285

Nota: Las preguntas utilizadas por el estudio son: 1. En esta tarjeta tenemos una escala del 1 a 10 que va de izquierda a derecha, en la que el 1 significa izquierda y el 10 significa derecha. Hoy en día cuando se habla de tendencias políticas, mucha gente habla de aquellos que simpatizan más con la izquierda o con la derecha. Según el sentido que tengan para usted los términos «izquierda» y «derecha» cuando piensa sobre su punto de vista político, ¿dónde se encontraría usted en esta escala? 2. Usando esta misma escala, ¿dónde ubicaría usted al Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV)? 3. ¿Y dónde ubicaría usted a la Mesa de Unidad Democrática (MUD)?

Fuente: LAPOP 2016, cálculos propios.

El cuadro 1 muestra un acercamiento a esta faceta de la representación política de la polarización a partir del análisis de la ideología de partidos y electores. A partir del estudio Barómetro de las Américas (LAPOP) realizado por la Universidad de Vanderbilt¹⁶ comparamos los resultados de la autoubicación en la escala izquierda derecha en contraposición con la posición que los entrevistados asignaron al Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) y la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) en la misma escala, segmentado según la intención de voto: chavistas, opositores y no alineados.

El análisis de las medidas de distribución de las diferencias entre ambas ubicaciones muestra que, en efecto, tanto votantes del PSUV como votantes de la MUD presentan medidas de distribución relativamente similares a las de los partidos, es decir, que la ideología

¹⁶ Ver: <https://www.vanderbilt.edu/lapop/>

asignada por los entrevistados a los partidos por los que cada grupo vota es muy similar a la propia ideología, cumpliéndose así el supuesto de representación ideológica por cercanía.

El grupo no alineado, sin embargo, exhibe medidas muy distintas a las asignadas al PSUV, pero similares a las asignadas a la MUD, con un promedio (media) incluso menor al de los propios votantes de la MUD, lo que evidencia que, aunque la MUD podía representarlos por cercanía ideológica, no logró satisfacer sus expectativas fuera del espectro de la polarización política.

Representación y desesperanza. Algunas conclusiones.

La dinámica del conflicto político venezolano escaló a un nivel aún más alto a partir de la victoria opositora en las elecciones parlamentarias de diciembre de 2015, transformando radicalmente la relación entre partidos y elecciones.

La pérdida de la competitividad electoral del chavismo plasmada ese año en una votación 56% a 41% favorable a la oposición, mostró al gobierno liderado desde 2013 por Nicolás Maduro, que el ventajismo y la manipulación electoral habían dejado de ser suficientes para mantener el poder, por lo que decidió socavar aún más las condiciones políticas y electorales, modificando drástica e inconstitucionalmente las reglas electorales, ilegalizando a los principales partidos opositores, persiguiendo, encarcelando e incluso torturando a líderes de partidos. Sin embargo, el chavismo no dejó de realizar elecciones a pesar de las nuevas condiciones y del creciente rechazo popular, prueba del importante rol que éstas representan en el mantenimiento de la legitimidad frente a sus propios aliados, tanto internos como externos. Así, entre 2017 y 2020 se realizaron 4 procesos electorales, a saber, Asamblea Nacional Constituyente 2017, elecciones regionales 2017, elecciones presidenciales 2018 y elecciones parlamentarias 2020.

Consecuencia del deterioro de las condiciones políticas, electores y partidos políticos opositores perdieron progresivamente la confianza en el voto como mecanismo de cambio político, negándose a participar en casi todas ellas, salvo en las regionales 2017. Esta posición, sin embargo, tuvo como principal consecuencia la ruptura de su vínculo tradicional entre sociedad y partidos, generando un nuevo problema: en ausencia de elecciones competitivas ¿cómo se vincularían partidos y sociedad? y más importante aún, ¿cuáles son las funciones los partidos políticos en un sistema político no democrático? y ¿qué deben hacer los partidos políticos?

En primer lugar, los partidos están obligados a reconectarse con las demandas de la amplia y diversa sociedad venezolana, muy especialmente con todas aquellas que han sido durante el largo período del chavismo postpuestas. Demandas sociales, ecológicas, económicas, de desarrollo, justicia, igualdad, seguridad, inclusión, reconocimiento. Sin embargo, esta reconexión con la sociedad no debe darse desde una perspectiva populista de igualación y disolución de todas las demandas en una espesa, abstracta y homogeneizadora idea de “pueblo”, sino desde una perspectiva democrática amplia que rescate el valor de una sociedad plural, igual en derechos, pero diversa en identidades.

Los partidos también están obligados a hacer efectiva la representación política, canalizando y transformando las demandas sociales en propuestas concretas de políticas públicas y proyectos de leyes que estimulen en la opinión pública y en la ciudadanía en general, un debate en torno a políticas públicas concretas atadas siempre al proyecto político democrático.

Los regímenes autoritarios se caracterizan por la exclusión de las demandas y preferencias de las grandes mayorías en privilegio de las élites económicas, militares y políticas aliadas. La democracia,

en contraposición, se caracteriza por reconocer todas las demandas en condición de igualdad. Por ello la representación política es un fenómeno que solo se hace efectivo en un sistema político democrático. En la Venezuela actual, sin embargo, no puede subordinarse la representación política al cambio de sistema. Al contrario, la representación política de las diversas identidades sociales son un requisito para el cambio político.

Por último, los partidos políticos están obligados a rescatar las elecciones como mecanismo de lucha para la reconquista de la democracia. Los datos presentados en este trabajo muestran claramente que la relación entre partidos y sociedad se fortalece a través de los procesos electorales. No es casual. Durante elecciones los partidos se acercan más a los ciudadanos para dialogar, para escucharlos y hacerles llegar sus propuestas. Construyen mensajes para resaltar las capacidades tanto de sus programas y proyectos, como de sus líderes. Cuando los partidos son democráticos dirigen mensaje no solo a sus seguidores, sino también a sus adversarios, intentando convencerlos o en su defecto, la posibilidad de coexistir, promoviendo redes de cooperación y estimulando la solidaridad social. Reestablecer la vía electoral como mecanismo de lucha por el cambio político genera bases sociales sólidas y profundas para la posterior construcción de un sistema democrático más sólido.

En ausencia de elecciones, al contrario, la desconfianza y la desesperanza crecen. Los partidos se alejan y la sociedad se vuelca a la búsqueda de nuevos actores, más idóneos para representarlos en otros espacios políticos.

Notas sobre los partidos políticos bajo un sistema autoritario: el caso venezolano

Guillermo Tell Aveledo Coll

Es un lugar común decir que los partidos políticos son esenciales a la democracia, pero qué ocurre con los partidos bajo un sistema autoritario. Examinar esta cuestión puede ser un ejercicio teórico útil, pero en nuestro caso es constatación práctica: Venezuela ha dejado de ser en las últimas décadas, un sistema pluralista en todo sentido concebible desde las ciencias políticas y sociales; y ese cambio tiene una evidencia principalísima en la caracterización del sistema de partidos que describiremos en estas notas, en las cuales hemos decidido omitir referencias técnicas de la literatura relevante.

En primer lugar, cabe definir someramente lo que es un partido político. Un partido es una organización voluntaria, ordenada jerárquicamente y de carácter permanente, cuyo propósito es competir por el poder institucional a través de las elecciones, con el objeto de actualizar en políticas públicas y legislación su visión general sobre la realidad. Como ha de notarse, esta definición requiere, para tener vigencia en la práctica, de un entorno democrático o, como diríamos con cierta pedantería politológica, poliárquico. ¿A qué nos referimos? A tres condiciones elementales: la libertad de las personas para asociarse y organizarse; la posibilidad de que esos individuos

y su organización expresen sus criterios en la esfera pública; y el reconocimiento de la legitimidad de su existencia y acción. Se trata de unos elementos básicos, incluso previos a los estándares democráticos para los procesos electorales.

La historia de la democracia venezolana, en cuanto es una historia que tuvo su postergada realización institucional sólo avanzado el siglo XX, es la historia de sus partidos políticos. La sociedad venezolana fue por diversos motivos incapaz de forjar una dinámica partidista mínimamente tolerante y liberal en el siglo XIX, sustituyendo al limitado ciudadano-electoral establecido en las constituciones por el ciudadano-en-arms del caudillismo, en contraste con las aspiraciones de institucionalización republicana y progreso social que, paralelamente, alimentaban nuestra mentalidad como nación. Con el tardío siglo XX, las juventudes que crecieron a la sombra del autoritarismo gomecista crearon las primeras organizaciones ideológicas modernas, y en medio de avatares, son los estadistas allí surgidos los que acordaron las reglas de lo que el profesor Juan Carlos Rey llamó el “sistema populista de conciliación de élites”: la democracia de Puntofijo, o de partidos. Decía Rey que era “populista” por estar anclado en la legitimación popular en elecciones libres y regulares, y de “conciliación de élites” porque pasaba por la discusión de políticas públicas entre sectores divergentes, pero con mutuo reconocimiento. El rol de los partidos en este esquema era esencial: principalmente el socialdemócrata Acción Democrática y el democristiano Copei, pero así también partidos de relevancia electoral y parlamentaria dado su apoyo popular, incidían en los arreglos institucionales, la selección de funcionarios públicos, y de manera crucial en los presupuestos y los aspectos redistributivos derivados de sus programas, ya moderados en un centrismo ideológico algo pragmático. Esto llevaba paradójicamente a la situación en la cual la responsabilidad de los partidos estaba asociada, en su costo político, a los usos que la sociedad hacía de los recursos y medidas que la dirigencia estatal.

No es este sucinto recuento histórico una mera digresión. El sistema político venezolano era un sistema partidista, y los problemas de eficacia derivados del agotamiento del modelo rentista, los fallos morales de algunas administraciones, y la paradójica relevancia derivada de su influencia general, llevaron a una prolongada crisis de legitimidad de sus actores fundamentales. Esto dio paso a un creciente desdén, especialmente entre otros sectores de élite, hacia su desempeño y autoridad. Se decía en los ochentas y noventas del siglo pasado que el nuestro era un Estado asfixiante, y que sus manos rígidas eran las de los partidos: “Estado-de-partidos”, “partidocracia”, “clase política” repetían desde los medios académicos, analistas y, más acusadamente, competidores políticos y sociales de aquella dirigencia, desde todos los extremos ideológicos. La gente “decente”, se reclamaba, no se involucraba en la “corrupta” política. En ese contexto de fin de sistema llegó el Chavismo, que en su origen era una coalición de elementos de izquierdas y derechas antiliberales (aunque eventualmente serían los primeros los que adquirieron una importancia definitoria). Era la época de la antipolítica, el anti partidismo y el “neopopulismo”.

En este sentido, el sistema político emergido con un importante apoyo del electorado -aunque con una también significativa abstención electoral- en 1999, se definió negativamente como una corrección de esa “partidocracia podrida”: el fallecido presidente Hugo Chávez llegaba con un “movimiento” a adecentar la política. Con la Asamblea Nacional Constituyente, dominada abrumadoramente por una sola organización, se redactó un nuevo arreglo social. La Constitución de 1999 es esencialmente antipartidista: aunque formalmente mantiene las libertades de asociación expresión y reunión, reduce a los partidos al eufemismo de “asociaciones con fines políticos” y, disminuyendo las competencias del poder legislativo, reduce también el foro natural de los partidos y sus atribuciones. Se sustituyó a los partidos en el texto constitucional por la sociedad civil, que rápidamente serían desconsideradas en la práctica del chavismo por la miríada de

iteraciones del llamado poder popular, ya como aspiración colectiva de los partidarios de la revolución, ya como cooptación burocratizada desde el Estado. Se reclamaba el desmontaje de la “democracia representativa” (partidista, burguesa y falsa) y su sustitución por la “democracia participativa” (verdadera y popular).

Debe decirse entonces que el momento fundacional del sistema político presente, si bien tenía una legitimidad democrática mayoritaria importante derivada del apoyo carismático a la figura de Hugo Chávez, con importantes victorias electorales especialmente a partir de 1999, carecía de los elementos de reconocimiento pluralista y de apertura propios de una democracia liberal. Pasó de una “democracia iliberal”, con el avasallamiento mayoritario de las minorías disidentes (definidas como “oligarquías”), a un sistema de “autoritarismo competitivo” en las que el líder carismático permitía algunas libertades electorales, hasta llegar bajo las administraciones de Nicolás Maduro a ser un sistema claramente autoritario. Pero, no se dude: en su hibridación entre apoyo popular y autoritarismo, sería inconfundible con un sistema pluralista y, por tanto, ha tenido una constante hostilidad hacia los partidos políticos, su despliegue y su acción.

Recorrer el devenir de los partidos políticos en las dos décadas del sistema político chavista es ver los altos y bajos de la disidencia democrática venezolana, y la historia de su oposición, pero también el de una relativa instauración –que no institucionalización– de un partido-de-Estado, desde el Movimiento Quinta República (MVR) hasta el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV). ¿Cuál ha sido este camino?

Comencemos con la descripción de la dinámica de la oposición y sus partidos. En 1999, el desconcierto de las dirigencias partidistas llevó a una especie de repliegue, recibido con beneplácito por las

élites: AD y Copei casi disminuidos a su mínima expresión, y la alternativa de un partido de oposición nacional en Proyecto Venezuela no se había consolidado. Aunque se mantuvieron algunas plazas locales y regionales en el proceso electoral del año 2000, el liderazgo de la oposición en los primeros años del chavismo se concentró en organizaciones de la sociedad civil, fundamentalmente Fedecámaras, la Confederación de Trabajadores de Venezuela y Gente del Petróleo, así como los principales medios de comunicación privados. Los partidos de oposición estuvieron a la zaga, llevados hacia una serie de compromisos y tácticas que fueron minimizando su eficacia, pese a consistentemente obtener alrededor de un 40% de apoyo electoral atomizado en varios grupos. A partir de 2006, con la candidatura presidencial en coalición de Manuel Rosales, se formó el núcleo de la oposición venezolana en la década y media siguiente: a los nuevos partidos Un Nuevo Tiempo (UNT, surgido de una escisión regional de AD) y Primero Justicia (PJ, emergido de activistas independientes desde la sociedad civil) se unieron AD, Copei, Proyecto Venezuela, La Causa Radical entre otros, para conformar varias alianzas que trascendiendo sus diferencias en el espectro ideológico, se afincaron en su postura de intentar frenar el avance autoritario en el país y ofrecer una alternativa electoral en el país, con la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) a partir de 2009. De ese 40% de apoyo difuso, se consolidó a un crecimiento paulatino pero sostenido desde el 46% de las elecciones parlamentarias de 2010 (rompiendo la barrera del tercio en el parlamento), el crecimiento en las presidenciales de 2012 y 2013 lideradas por Henrique Capriles, vaivenes en las elecciones regionales y avance en las locales, y por supuesto el éxito de las parlamentarias de 2015, con un 56% y, a la fecha, el mayor caudal de votos absolutos recibido por coalición alguna en la historia electoral de Venezuela. Con sus altos y bajos, los partidos que conformaron la MUD (a los que habría que sumar Voluntad Popular (VP), división progresiva de PJ y UNT) habían logrado consolidar liderazgos propios, presencias

regionales y procesos de formación de cuadros, con avances especialmente notorios gracias a su táctica electoral. Esto es tanto o más meritorio si se consideran las circunstancias retadoras de un sistema hostil al pluralismo.

Desde el Chavismo, el MVR y luego el PSUV ha sido el socio dominante y hasta hegemónico de las diversas iteraciones del Polo Patriótico formada en 1998, y que ha dominada la política electoral venezolana desde la práctica de la delegación mayoritaria del primer chavismo, con el desarrollo de un creciente autoritarismo electoral, especialmente en la década de los 2010. Pero más allá de sus éxitos en las urnas, mediados por una combinación de genuina popularidad y clientelismo, es la definición del PSUV como partido-de-Estado la que llama la atención. En Venezuela, existieron partidos hegemónicos derivados de una revolución de origen popular que coparon el Estado (como el histórico Partido Liberal Amarillo, o incluso la AD del trienio 1945-1948) y organizaciones partidistas promovidas más o menos torpemente desde el poder ejecutivo (como el PDV medinista o el FEI perezjimenista), pero sólo el PSUV ha confundido su existencia con el Estado nacional a tal modo que en ocasiones es imposible distinguir la una de la otra. Ciertamente, el chavismo ha organizado redes de participación política paralelas al partido de Gobierno (desde los “Círculos Bolivarianos” hasta “Somos Venezuela”), pero tras la purga de sectores reformistas del MVR entre 2001 y 2004, el PSUV nació como un intento de organizar desde la Presidencia un partido único de la revolución a partir del 2005, cuando Hugo Chávez declaró que la revolución bolivariana era en adelante una revolución socialista. A diferencia de AD y Copei, el líder máximo del partido siempre ha sido el Presidente de la República, mientras los espacios físicos del Estado –y los espacios públicos en general– no sólo han servido para la actividad partidista no-gubernamental exclusiva de dicha tolda, sino que además se había fundado la membresía del partido tanto con la movilización compulsiva de funcionarios de las administraciones

pública como con el uso político-electoral de los programas de asistencia social desarrollados desde su aparato. Súmese a esto cómo individuos que han sido militantes de esta organización han sido seleccionados, en contraposición al mandato de apartidismo constitucional, como magistrados en los poderes ciudadano, judicial y electoral. Así, el PSUV es un robusto partido nacional hoy en la medida que toma para sí el despliegue del propio Estado, asumiendo éste último los fines programáticos de aquél.

Claro está, estos procesos, que coinciden con el fin de la etapa carismática del Chavismo, y el despliegue autoritario de la etapa liderada por Nicolás Maduro, como continuidad de los avances represivos sobre las libertades civiles que caracterizaron la década del 2000, pero con menos apoyo popular ostensible y un aún más acusado uso de la coacción estatal. Las reglas electorales ventajosas y el desconocimiento de resultados comiciales adversos, el control sobre la opinión pública y los medios de comunicación, el no reconocimiento a organizaciones sociales y políticas adversas al ejecutivo, así como las restricciones al despliegue autónomo de las fuerzas productivas, se originaron con un significativo apoyo social bajo la presidencia de Hugo Chávez. Pero todo esto se ha agravado con el ascenso de Maduro, desde cuyo mandato se ha promovido tanto la anulación de las alternativas partidistas electorales, como la radicalización paralizante de la política opositora.

¿Cuál es la situación actual? Los rasgos del sistema de partidos hoy son los rasgos que corresponden a un sistema de partidos en un sistema autoritario, donde una oposición democrática se debate tácticamente entre la lealtad a un sistema de reglas deslealmente abusadas por el Ejecutivo, y las salidas antisistema insurreccionales. A su vez, en un sistema de esa naturaleza, el partido estatal -hegemónico- se debate entre ser un partido único o permitir una oposición entre inefectiva y ficticia.

Tabla N° 1
Alianzas políticas nacionales y estatus de sus partidos miembros. Elecciones Venezuela 2020

Legales y Participantes	
Gran Polo Patriótico (Oficialista)	PSUV - SOMOS VENEZUELA - PPT ■ - TUPAMARO ■ UPV - ORA ■ - MEP - PODEMOS - Alianza Cambio
Alianza Revolucionaria Popular (Izquierda Disidente)	PCV - (TUPAMARO) ■ - (PPT) ■
Venezuela Unida (Partidos de la Usurpación Parlamentaria de 2020)	Venezuela Unida ■ - PJ Primero Venezuela ■ VP ■
Alianza Democrática (Mesa de Negociación Nacional, y Aliados)	AP - Copei ■ - AD ■ - Cambiemos ■ Movimiento Ecológico - El Cambio ■
No Alienados	Soluciones ■ - (Redes) ■ - MAS - ProCiudadanos ■ - UPP89 - Unión Popular MPD - Fuerza del Cambio
Ilegalizados y/o No-Participantes en la elección	
MUD ■ - (PJ) - (AD) - UNT - (VP) - Causa Radical ■ Movimiento Progresista - Alianza del Lápiz - Cuentas Claras Proyecto Venezuela ■ - Vente Venezuela ■ - Gente Emergente Alianza Bravo Pueblo ■ - Puente ■ - Encuentro Ciudadano ■ ■ Marea Socialista ■	

LEYENDA:

- Designación de Directiva por el TSJ – Liderazgo en Disputa
- No existía para el proceso electoral anterior
- Inhabilitado o Extinto
- (...) Organización Original
- Compitiendo con candidatos en lista del Partido Comunista
- Vetado para su Registro

Esto se verifica en la práctica venezolana, mientras se mantiene un marco constitucional tímidamente pluralista, por un despliegue de reglamentos, leyes, decisiones judiciales y administrativas que limitan la acción partidista opositora y de antiguos aliados del Chavismo por medio de medidas como:

- Fiscalización celosa del financiamiento privado a las organizaciones políticas, con persecución a los donantes privados y en paralelo a la prohibición de financiamiento público hacia aquellos;
- Establecimiento y exacerbación de reglas de adjudicación de cargos que favorecen a la primera minoría electoral en cuerpos legislativos;
- Imposibilidad o negativa de registro formal de organizaciones disidentes (como Vente Venezuela y Marea Socialista);
- Suspensión, invalidación o ilegalización de coaliciones y organizaciones políticas en represalia a sus estrategias políticas (como la MUD, PJ, VP, AD entre otras (ver Tabla N° 1));
- Inhabilitación, exilios, detenciones y hasta presidio de los principales dirigentes de esos partidos, así como de un número importante de sus representantes electos;
- Cooptación y corrupción de dirigentes medios opositores, ya para su adhesión formal al chavismo, ya para la fagocitación de partidos disidentes;
- Imposición de autoridades partidistas paralelas por parte del poder judicial (Copei, AD, PJ, VP, Patria Para Todos, Tupamaro);

- Ataques físicos e invasiones de sedes nacionales, regionales y locales de los partidos políticos;
- Disolución y constante amenaza a la formación y actividades de los cuadros partidistas juveniles y de base, especialmente en comunidades consideradas como “territorios” chavistas.

En la medida que esto ha ocurrido, la tendencia de crecimiento electoral opositor ha sido frustrada por olas sucesivas de represión por parte del Estado, llegando a su exacerbación en el cuestionable proceso electoral parlamentario del año 2020. Con ello, los avances de institucionalización partidista, y las condiciones del despliegue de la actividad política democrática, difícilmente pueden ser evaluados como si ocurriesen dentro de un sistema democrático. No sólo en lo que se refiere a la relación de los partidos vis a vis el Estado, sino a sus procesos internos: la dinámica de elección de autoridades, formación de cuadros y activismo local se encuentra afectada por este acoso constante, y por la suspensión casi efectiva de la vida política regular.

Enmarcado ese proceso electoral en el esquema autoritario antes descrito, el resultante sistema de partidos tiene una dinámica ajena al pluralismo democrático. Si bien no se puede hablar formalmente de un sistema de partido único, a todo efecto práctico el PSUV ha logrado este propósito histórico. La oposición parlamentaria existente de hecho corresponde a partidos de oposición que han aceptado las reglas desventajosas, o que se han beneficiado directamente de su aplicación para el control de organizaciones de manera indebida, y para la obtención de posiciones en la representación nacional. Adicionalmente, aún con la posibilidad que la oposición parlamentaria de hecho asumiera una política diferenciadora del Ejecutivo, su capacidad de hacerlo está mermada por las reglas electorales que permitieron una holgada ocupación del parlamento por parte del

PSUV, en la cual poco más del 60% de los votos sirvió para tomar más del 90% de los escaños, imposibilitando cualquier incidencia política que estos grupos pudiesen aspirar. Fuera del parlamento, las medidas de autoritarismo electoral del ciclo iniciado el año 2017 han permitido revertir también, con relativamente minoritario apoyo popular, la presencia local y regional de liderazgos y representación opositora en Gobernaciones, Consejos Legislativos, Alcaldías y Consejos Municipales. Es discutible si esto se ve potenciado por el boicot electoral desde la oposición tradicional, pero lo cierto es que las organizaciones políticas identificadas con esta, incluyendo a su coalición, operan en una suerte de semiclandestinidad.

Las presentes circunstancias, que revelan una debilidad relativa de los partidos opositores, y fracturas tácticas derivada del ciclo represor, generan condiciones que dificultan la posibilidad de una coordinación estratégica en el mediano plazo, con el establecimiento de reglas que no sean meramente la repetición de arreglos informales vigentes. Estas condiciones pueden resumirse en: a) la desconfianza dentro del liderazgo disidente; b) el desestímulo a una dinámica electoral progresiva; c) la apelación a tácticas maximalistas sobre la base de premisas no verificadas en la realidad; d) la desmoralización de cuadros medios y de base, especialmente a nivel regional y local; e) la diferenciación discursiva de una “oposición nacional” y una “oposición en el exilio”, que tienden a ser crecientemente internalizadas.

Aún en medio de un clima represivo abierto, y con medidas de persecución en plena vigencia, existen algunos puntos positivos que deseamos destacar. En primer lugar, permanece mayoritariamente entre la disidencia opositora venezolana la convicción ideológica del valor del pluralismo político y la restauración de la institucionalidad republicana, sin que se haya propagado aún la amarga convicción de la inevitabilidad de los sistemas autoritarios como destino fatal. En segundo lugar, existe una creciente voluntad de reagrupar fuerzas,

para plantarle la cara al abusivo poder estatal desde los espacios locales y regionales donde se asiente una aspiración de cambio de manera mayoritaria, independientemente de las banderías que la animen. Por último, se constata aún la tenaz voluntad de cuadros dirigentes y militantes de organizaciones democráticas a lo largo del país, así como de jóvenes y ciudadanos independientes, en sumarse a las tareas de reconstrucción y organización política, en relación de respeto y contacto con los compañeros afectados por el exilio y la persecución.

Como dijimos al comienzo, la vida de la democracia venezolana ha sido la vida de sus partidos. Y la vida de los partidos es la vida y empeño que en ello aportan voluntariamente sus miembros. En otros momentos de la historia, las posibilidades de acción opositora efectiva eran vedadas por la ley y el abuso de poder. En otros momentos de la historia, la sociedad ha logrado generar de su seno organizaciones que mantengan viva la llama de la aspiración pluralista, democrática y republicana.

Edinson Ferrer: “Hay que servir a los ciudadanos y luchar por elecciones”

Pedro Pablo Peñaloza

Los partidos políticos venezolanos atraviesan horas negras. O rojas. El régimen de Nicolás Maduro ejecuta un plan de acoso y derribo que pretende borrarlos del mapa. Sus líderes son inhabilitados, perseguidos, encarcelados o forzados a marcharse al exilio. Roban sus siglas y tarjetas. Los ilegalizan y declaran “terroristas”. Y les niegan las condiciones mínimas para batirse en el terreno que mejor conocen: el electoral.

Frente a un adversario que no respeta las normas mínimas del juego democráticos y el discurso antipartido que incluso se alimenta de los errores propios, el secretario de organización nacional de Primero Justicia, Edinson Ferrer (Maracaibo, 1982), señala que las organizaciones políticas deben estrechar sus vínculos con los ciudadanos y potenciar su vocación de servicio para impulsar la transición hacia la libertad en Venezuela.

—¿Partidos como Primero Justicia, que se forman y desarrollan bajo principios democráticos, están preparados para enfrentar el desafío que representa un régimen autoritario?

Primero Justicia es un partido que nació con un espíritu absolutamente democrático. Ante un régimen autoritario, toca reconstruir nuestras formas de actuar precisamente reconociendo el ambiente en el que estamos, para así poder fortalecer nuestras estructuras mientras en paralelo luchamos por rescatar la democracia.

En este momento la democracia no existe en el país y eso representa un desafío para construir formas de hacer política que sean eficientes. El activismo político, la toma de esquinas, el casa por casa y la denuncia social, todo tiene que adaptarse. No se trata solamente de buscar un cargo.

Para Primero Justicia hay dos cosas muy fuertes para desarrollar. Lo primero es acompañar al ciudadano. Los venezolanos queremos elecciones libres y transparentes, pero también queremos poder vivir. Necesitamos que nuestra dirigencia esté acompañando al vecino en sus problemas y en la construcción de soluciones. Ese acompañamiento es vital y poco a poco hemos ido fortaleciendo en nuestros militantes ese acompañamiento al ciudadano, al vecino, y en paralelo desarrollamos la lucha política por rescatar la democracia. Obviamente representa un desafío porque no es la forma natural de trabajo de un partido político en condiciones democráticas.

—¿Cómo deben actuar los partidos democráticos en un ambiente signado por la persecución y violación de los derechos fundamentales?

Tenemos que concentrarnos en la esencia. Un partido político no debe existir solamente para participar en elecciones y ganar. Por supuesto, tenemos vocación de poder y queremos llegar al poder con elecciones libres para desde allí transformar a la sociedad. Siempre hemos dicho a nuestra dirigencia que no queremos llegar al poder *per se*, sino que nosotros queremos transformar y humanizar a la sociedad venezolana.

En medio de ese ambiente de persecución y violación de derechos fundamentales, estamos abocados a que nuestro equipo se fortalezca, que no sea una máquina política, sino que sean humanos, personas. Por eso hemos fortalecido el cuerpo del partido, pero también su alma.

El cuerpo es la estructura, la militancia, que existamos con personas de carne y hueso en cada comunidad, que en todos los niveles de organización haya un justiciero para ir construyendo y organizando a la propia ciudadanía. Nuestro objetivo es acompañar a los vecinos en la construcción de sus soluciones.

El alma está en ese sentimiento justiciero, que nuestra gente viva nuestros valores de solidaridad, búsqueda de la paz, poner primero a la persona, que el militante sienta que estamos allí para resolver los problemas de los venezolanos.

Tenemos que actuar en esa vía, fortalecer a los partidos políticos en paralelo a la lucha por elecciones libres. No podemos descuidar el fortalecimiento interno de los partidos. Si logramos que todos los partidos en Venezuela sean fuertes, que existan militantes y dirigentes en todos los municipios y parroquias, y que

esos dirigentes estén formados en lo humano para servir, cuando logremos rescatar la democracia ya el trabajo más difícil estará hecho. Con los ciudadanos organizados, podemos ganar las elecciones y reconstruir el país.

–El régimen ha intervenido judicialmente a los partidos y les ha arrebatado sus tarjetas y símbolos. ¿Cómo mantener la identidad y el vínculo con la militancia en medio de estos atropellos?

En el caso de Primero Justicia siempre les hemos dicho a los justicieros que nuestra vocación como dirigentes políticos tiene que ser la de servir a los vecinos, poner primero al ser humano, por eso somos un partido centro-humanista.

Vemos la llegada al poder como una herramienta para poder servir con mucha más fuerza a nuestros vecinos y ciudadanos. Pero el fin no puede ser ganar una elección, el fin tiene que ser poder reconstruir y humanizar a la sociedad venezolana. Como partido siempre hemos inculcado esos valores. Después de 21 años de fundación del partido, no se trata de que nos quiten la tarjeta o el nombre, pues ya en nuestra dirigencia y militancia hay un sentido de pertenencia.

No es un sentido de pertenencia egoísta, es un sentido de pertenencia entendiendo que quien se hace llamar justiciero claramente está dedicado a servir. Por eso hemos fortalecido mucho la formación de nuestra dirigencia, para mantenernos en nuestro canal de servir a todos los venezolanos. Todos los juegos políticos y judiciales del régimen para tratar de golpear el ánimo de la dirigencia fracasan porque ya hay un sentido de pertenencia en esta lucha.

Más allá de los atropellos, hemos definido varios ejes de acción para mantener la cohesión. El primer eje es la formación. Mantenemos una formación no solo académica sino humana, de vocación, entender que decidimos estar en Primero Justicia para acompañar al prójimo. Como en este momento la prioridad de nuestros ciudadanos es que se celebren elecciones libres y transparentes en Venezuela, por supuesto estamos abocados a alcanzar ese objetivo.

En segundo lugar, mantenemos un activismo permanente. Siempre se les pide a nuestros justicieros que realicen visitas a sus vecinos, que cuenten lo que está pasando y escuchen a los ciudadanos. Esa retroalimentación fortalece un vínculo que nos mantiene informados de lo que está ocurriendo en todas las comunidades.

En tercer lugar, siempre hacemos reuniones semanales con cada una de las estructuras del partido en todo el país, eso ayuda a mantener la identidad al saber que existe una dirección nacional que da lineamientos y está atenta a que sigamos creciendo como personas, recordando siempre que la vocación es servir al ser humano.

Además, tenemos programas sociales y distintas secretarías -femenina, familia, juvenil, defensa de los trabajadores, gremial, seguridad ciudadana, "Justicia en la calle"- acompañando a todos los sectores de la sociedad venezolana, no solamente a quienes están en nuestras estructuras.

–Las elecciones son clave para la organización, movilización y difusión de los proyectos de los partidos. ¿En qué medida la decisión de no participar en las últimas elecciones ha debilitado a los partidos democráticos?

Desde el punto de vista formal, no ha habido elecciones. Creo que eso lo ha entendido no solo nuestra dirigencia sino todos los venezolanos. Han existido eventos políticos a los cuales el régimen llama elecciones, pero que no cumplen con los requisitos. Tienen el nombre, pero no el contenido para ser una elección.

Nuestra razón de ser no es llegar a un cargo, es transformar a la sociedad venezolana. Si esa es nuestra razón de ser, hay sacrificios y ejemplos que tenemos que dar. Nosotros tenemos uno de los grandes ejemplos en ese sentido que es Juan Pablo Guanipa, quien ganó la gobernación del estado Zulia. Esa decisión que tomó Juan Pablo Guanipa de no reconocer a la fraudulenta Asamblea Nacional Constituyente hace ver lo que es un justiciero. Estamos formando dirigentes políticos para reconstruir a la Venezuela que todos queremos, para transformar y humanizar la política en Venezuela, donde exista un vínculo real entre los venezolanos y los dirigentes.

Tenemos vocación de poder para transformar a Venezuela, pero eso pasa primero por lograr que existan elecciones libres y transparentes, que las instituciones funcionen realmente, que los poderes públicos tengan autonomía y que se respete el marco jurídico.

El ciudadano sabe que nuestra lucha es para que exista un proceso electoral real, donde el venezolano no solamente vaya a votar sino que elija, que el voto sea para decidir. El venezolano quiere decidir quién debe regir los destinos de la nación, por eso

nuestra lucha sigue enfocada en poder rescatar el voto como un factor de decisión y tener elecciones libres.

—¿La abstención termina desdibujando a partidos que solo saben luchar en el terreno electoral?

Creo que tenemos que formar a nuestra dirigencia en profundizar cuál es la lucha de un partido político. El instrumento más valioso es llegar al poder a través del voto para reconstruir y hacerle la vida mucho más sencilla a los venezolanos que, al final, para eso votan, para que mejores su calidad de vida.

Pero en un régimen autoritario donde la lucha es porque existan elecciones libres y transparentes, los partidos políticos debemos profundizar nuestra vocación de servicio, aun cuando no estemos en el poder. Nuestra dirigencia política debe estar formada para entender que nuestra vocación es servir desde donde estemos.

El hecho de que no haya habido elecciones libres golpea el ánimo de toda la ciudadanía porque la gente quiere decidir, pero es allí donde tenemos que formar dirigentes que siempre estén para servir al prójimo. Al final, el dirigente político es quien hace la conversión de sueños en realidades, y esa conversión tenemos que hacerla tengamos o no un cargo.

Obviamente nuestro objetivo es llegar a tener cargos de elección popular gracias a la confianza de los ciudadanos, porque desde allí podemos hacer mucho más, pero no tener un cargo no puede ser un obstáculo para nuestra vocación de servicio en las comunidades.

Nosotros en Primero Justicia tenemos grupos de abogados que hacen asesoría jurídica gratuita en todo el país, así como

médicos y estudiantes de medicinas de los últimos años, y odontólogos que brindan atención. Hay que servir a los ciudadanos, mientras en paralelo das la lucha política por elecciones libres. Lo que no puedes hacer como partido es quedarte sentado, mientras luchas por elecciones.

—En los últimos tiempos se ha puesto de moda en la política venezolana hablar de «alacranes», señalando que el régimen ha comprado a dirigentes de la oposición venezolana. Al momento de hacer una evaluación autocrítica de esta situación, ¿qué cuota de responsabilidad tienen los partidos en este hecho? ¿Por qué los partidos no previeron en su momento que esto podía ocurrir?

Eso pasa en todas las familias, pero por supuesto que siempre se puede hacer mejor las cosas, siempre se pueden tener mejores controles para las personas que van a llegar a cargos de elección popular.

Hemos trabajado en esos controles a través de nuestro tribunal disciplinario y nuestros responsables de formación para que esto no vuelva a ocurrir. Sin embargo, lo resaltante es que con toda la millonada que gastó el régimen para la compra de esos alacranes en los distintos partidos, no pudieron revertir la ilegitimidad de lo que están haciendo. Al contrario, mostraron mucho más lo que son, un régimen autoritario que a punta de dinero y corrupción quiere comprar voluntades.

Tenemos que tener muchos más controles sobre los hombres y mujeres que van a representar a nuestros partidos y ciudadanos. Deben ser los mejores en formación integral y humana, en dirigencia, en vocación de servicio, en eso tenemos que trabajar todos. Lo importante es ser honestos y sinceros, y entender la actitud autoritaria del régimen que a punta de dinero, chantaje y

persecución seguirá buscando romper la unidad de los partidos y de la oposición.

Cada partido tiene el deber de fortalecerse en cuerpo y alma, que su identidad esté muy clara, que cada uno de los dirigentes sienta que está allí, que son una familia, y que tenga muy claro cuáles son sus valores y principios.

Tenemos la responsabilidad de organizar a los partidos en todos los sectores porque cuando logremos esa elección libre y transparente, tenemos que ganarla en unidad. Tenemos que defender y profundizar la democracia, para que todos los venezolanos tengan calidad de vida y progreso. Eso solo es posible si tenemos partidos políticos fuertes. No existe una democracia en el mundo que sobreviva si no tiene partidos políticos fuertes.

Y cuando hablo de partidos políticos fuertes no me refiero solamente a tener hombres y mujeres en todo el territorio nacional, ese es el cuerpo, pero también tienen que tener alma, principios, valores, formación y vocación de servicio.

—¿El desgaste de estar en la oposición sin tener perspectivas de alcanzar espacios de poder en el corto plazo afecta la disciplina de los partidos?

La continua lucha por elecciones libres siempre da una perspectiva de que esas elecciones las tenemos a la vuelta de la esquina. Nuestra dirigencia ve cerca ese cambio Si estás luchando por algo, tienes que estar preparado para cuando logres el objetivo. Si estamos luchando por elecciones libres y transparentes, sería una falta de respeto que no estemos preparados para ganarlas. Por eso tenemos que organizarnos todos, no solo los partidos.

Cuando uno decide ser dirigente político, uno decide dar un paso por el bien común. Te estás comprometiendo no solamente con los ciudadanos sino también con Dios y contigo mismo, a que a partir de ese momento estarás pendiente de todos.

En Primero Justicia siempre hay muchas ideas que se discuten a lo interno, eso es parte de la democracia. Aunque las formas pueden cambiar de una persona a otra, el objetivo es el mismo: lograr elecciones libres y transparentes. Por lo tanto, amarramos ese objetivo con la disciplina del partido. Cuando nos ven organizándonos, formándonos en ese trabajo continuo, es porque mientras luchamos por el objetivo también es nuestra responsabilidad con los venezolanos estar preparados y tener a los mejores hombres y mujeres para que los representen en esas elecciones libres y transparentes.

—Como tantas otras veces, la unidad de la oposición vuelve a estar en el centro del debate. ¿Qué deben hacer los partidos para favorecer la construcción de consensos y terminar con las peleas intestinas?

En la unión de todos los que queremos que esto cambie, está la fuerza para seguir avanzando. Primero Justicia siempre ha tenido eso claro y por eso hemos hecho todos los esfuerzos necesarios para enfrentar al régimen desde la unidad.

La unidad siempre va a ameritar esfuerzos y sacrificios. Tenemos que dejar a un lado nuestras aspiraciones individuales o colectivas como partido. Debemos entender que el único objetivo, el único candidato que debe tener la unidad hoy debe llamarse condiciones para un proceso electoral libre y transparente. Tenemos que lograr que todos los venezolanos nos unamos en función

de unas condiciones que nos permitan ir a un proceso electoral libre y transparente.

Puede haber distintas ideas y formas de hacer las cosas y todas deben ser respetadas, lo importante es tener el análisis necesario para saber en qué momento puede trabajarse de una u otra manera. Pero siempre debemos entender que todos somos demócratas y lo que sabemos hacer es política para servir a los venezolanos.

La mejor forma que tenemos hoy de servirle a los venezolanos es que nos vean luchado por lo que más quieren, elegir un nuevo presidente y a todos los cargos a través de elecciones libres y transparentes. Queremos elegir, no solo votar, y para elegir necesitamos unas condiciones. Si vamos entendiendo que ese es nuestro único camino, lograr condiciones para elecciones libres y transparentes, estoy seguro de que los consensos irán viniendo solos, porque cuando el objetivo está muy claro las ideas se van uniendo hasta lograrlo.

–Por la unidad los partidos han tenido que dejar a un lado sus agendas particulares, respaldar a liderazgos ajenos y hasta sacrificar sus símbolos para meterse todos bajo el paraguas de la tarjeta única. ¿Se hace muy pesada la unidad para los partidos?

Por el contrario, creo que la unidad es una necesidad para todos, porque es donde construimos juntos como llegamos al objetivo. Pero esa unidad no puede romper la identidad de cada uno de los partidos. Cada partido tiene una personalidad, una forma de ser y suma desde su fortaleza.

Como justicieros, nuestro estilo de vida está pensado en servir a la comunidad, siempre poniendo primero a la persona,

siendo solidarios, buscando la paz y la justicia, ese es nuestro estilo. Luego, si tu estilo de vida es servir al ciudadano y estar pendiente de como trabajar los problemas para resolver, hay un activismo continuo. Cada partido tiene su cualidad, su personalidad, su fuerza y cuando sumas todas las piezas dentro de la unidad es cuando te da más fortaleza.

Si construimos la unidad de una forma estratégica, conscientes de donde debe estar cada uno, es muy fuerte. La unidad no puede romper la identidad de cada partido. Cuando rescatemos la democracia, vamos a necesitar esa diversidad política, que haya pluralidad y que el venezolano pueda decidir tal como se hace en las grandes democracias del mundo.

La unidad siempre nos va a hacer fuertes a todos, siempre y cuando las partículas de ese todo también seamos fuertes. La unidad tiene que estar dedicada en este momento a lograr juntos un proceso electoral libre y transparente. Mi llamado a los ciudadanos que nunca han hecho política es que revisen dentro de la gama de partidos que hacemos vida en la unidad democrática con cuáles ideas sienten que pueden construir algo, y que se vengan con nosotros a trabajar.

Conclusión: organización, unidad y representación

Culmina el décimo ejemplar de *Democratización*. Estuvo dedicado al estudio del concepto de representación política y contó con artículos de Tomás Straka, Héctor Briceño, Guillermo Avelledo Coll y Pedro Pablo Peñaloza. A modo de conclusión, compartimos con ustedes tres ideas que pueden contribuir con el análisis del momento actual:

1. **Organización y representación:** Tomás Straka, en “Nosotros, los representantes”, establece relación entre organización, representación y legitimidad. El autor destaca que quienes llevaron sobre sus hombros el peso de nuestra independencia enfrentaron la anarquía y la tiranía acudiendo a herramientas de organización político territorial -Congresos- que permitieron crear mecanismos formales de representación -el voto- que dieron legitimidad política a los triunfos alcanzados con las armas. Esta experiencia de nuestra historia patria reafirma la importancia de la organización política como fermento de representación real que puede ofrecer legitimidad a los actores y a sus decisiones. Esta clave nos puede resultar útil cuando quienes hoy usurpan el poder en Venezuela han secuestrado nuestro derecho a elegir y enfrentamos el desafío de impulsar una representación real que rescate los mecanismos -el voto- que permitan recuperar el sistema democrático.
2. **Mecanismos de representación:** Héctor Briceño, en “Sociedad, partidos y elecciones: ¿Cómo reconstruir la repre-

sentación política?”, describió el avance autocrático de la revolución chavista en materia electoral. Explica el autor que después de la derrota parlamentaria de 2015, el régimen de Nicolás Maduro limitó aún más las condiciones de justicia electoral y Venezuela pasó a ser una dictadura tradicional, cerrada o hegemónica (según la terminología politológica que se quiera acuñar). Esta consolidación autocrática nos arrebató el voto y ha significado un retroceso sustancial en nuestra tradición democrática. En tal sentido, el chavismo ha resultado ser un saltatrás de más de 200 años en nuestra historia republicana y las fuerzas democráticas en la Venezuela de hoy luchamos por lo mismo que elevaron su voz los “representantes de 1811”: el derecho a elegir y ser dueños de nuestro propio destino.

- 3. Unidad y representación:** Con frecuencia escucho en entornos cotidianos, académicos y políticos llamados urgentes a la recomposición de la unidad de la oposición. Ciertamente resulta urgente unir esfuerzos para resistir y, en la medida de lo posible, avanzar en la liberación de nuestro país. Sin embargo, después de veinte años de dictadura chavista y considerando la situación actual de Venezuela, conviene preguntarse sobre el fundamento de la unidad y sobre su alcance. No pretendo ser exhaustiva en esta reflexión, pero coloco sobre la mesa esta premisa: la recomposición de la unidad debe ir acompañada de la reconstrucción de la capacidad de representación política de las fuerzas que la integran, tomando como principal herramienta de trabajo la organización y la formación política. Si las instituciones que integran la unidad son cascarones vacíos que no representan los anhelos del país, los acuerdos que ahí se alcancen serán artificiales y no serán correspondidos con

obediencia por la sociedad entera. Sin representación real difícilmente habrá unidad eficiente.

Autores

Tomás Straka

Historiador venezolano. Integra el Instituto de Investigaciones Históricas Hermann González Oropeza de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB, Caracas) y dirige el doctorado en Historia en esa casa de estudios. Miembro de la Academia Nacional de la Historia. Autor de *La Voz de los Vencidos* (2000), *Hechos y gente, Historia contemporánea de Venezuela* (2001), *Un Reino para este mundo* (2006), *La épica del desencanto* (2009), *La república fragmentada. Claves para entender a Venezuela* (2015), entre otros.

Héctor G. Briceño M.

Sociólogo egresado de la Universidad Católica Andrés Bello (Caracas, Venezuela) y Magister en Ciencia Política por la Universidad Simón Bolívar (Caracas, Venezuela). Se desempeña como Profesor-Investigador del Centro de Estudios del Desarrollo de la Universidad Central de Venezuela (CENDES-UCV). Actualmente es investigador en la Universidad de Rostock, Alemania. Columnista de el Diario *El Universo* de Ecuador así como de diversos medios internacionales. Sus líneas de investigación son: Democracia, partidos políticos y elecciones.

Guillermo Tell Aveledo.

Politólogo y profesor universitario (UCV, UNIMET). Decano de Estudios Jurídicos y Políticos de la UNIMET. gaveledo@unimet.edu.ve

Pedro Pablo Peñaloza

Licenciado en Comunicación Social de la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 2002. Máster en Periodismo de Investigación, Datos y Visualización, Universidad Rey Juan Carlos, y Unidad Editorial, Madrid, España, 2013. Periodista de la fuente política con experiencia en los diarios *Tal Cual* y *El Universal*.

Índice

Introducción: sobre la representación política	2
Nosotros, los representantes: Venezuela y el nacimiento de su régimen representativo (1810-1830) <i>Tomás Straka</i>	6
Sociedad, partidos y elecciones ¿cómo reconstruir la representación política? <i>Héctor Briceño</i>	27
Notas sobre los partidos políticos bajo un sistema autoritario: el caso venezolano <i>Guillermo Tell Aveledo Coll</i>	47
Edinson Ferrer: "Hay que servir a los ciudadanos y luchar por elecciones" <i>Pedro Pablo Peñaloza</i>	59
Conclusión: organización, unidad y representación	71